



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Maraño ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2009	Jueves 19 de noviembre	Número 220

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos. Págs. 2 y ss.
- Secretaría General. Págs. 6 y 7.
- Oficina de Extranjeros. Págs. 7 y 8.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

- De Burgos núm. 1. 192/2009. Pág. 8.
- De Burgos núm. 1. 343/2009. Pág. 8.
- De Burgos núm. 1. 522/2009. Págs. 8 y 9.
- De Burgos núm. 2. 618/2009. Pág. 9.
- De Burgos núm. 2. 88/2008. Págs. 9 y 10.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

- Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Sección de Industria y Energía. Pág. 10.
- Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Págs. 10 y 11.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

- Del Duero. Comisaría de Aguas. Pág. 11.
- Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 11.
- Del Cantábrico. Comisaría de Aguas. Pág. 11.

— AYUNTAMIENTOS.

- Burgos. Secretaría General. Págs. 11 y 12.
- Alfoz de Quintanadueñas. Pág. 12.
- Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Pág. 12.
- Tardajos. Pág. 12.
- Olmedillo de Roa. Pág. 12.
- Navas de Bureba. Págs. 12 y 13.
- Villanueva de Teba. Pág. 13.
- Villaverde del Monte. Pág. 13.
- Castellanos de Castro. Págs. 13 y 14.

— JUNTAS VECINALES.

- Arroyal. Pág. 14.

SUBASTAS Y CONCURSOS

— AYUNTAMIENTOS.

- Miranda de Ebro. Contratación y Patrimonio. Adjudicación definitiva del contrato de obras de «Continuación de las obras de construcción de un centro de educación infantil en la parcela 12 del polígono de Anduva». Pág. 14.

- Briviesca. Adjudicación definitiva del concurso de concesión del servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas. Pág. 14.
- Neila. Adjudicación definitiva del concurso para la enajenación de 4 parcelas de propiedad municipal. Pág. 15.

ANUNCIOS URGENTES

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

- De Burgos núm. 2. 905/2009. Pág. 15.

— MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION.

- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/02 de Miranda de Ebro. Págs. 15 y 16.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/03 de Aranda de Duero. Págs. 16 y 17.

— AYUNTAMIENTOS.

- Burgos. Area de Seguridad Pública y Emergencias. Págs. 17 y ss.
- Miranda de Ebro. Reglamento de funcionamiento del Servicio Municipal de Promoción Gitana. Págs. 21 y 22.
- La Horra. Pág. 22.
- Torrepadre. Concurso para el arrendamiento de los «Prados del Soto». Pág. 22.
- Royuela de Río Franco. Págs. 22 y 23.
- Briviesca. Pág. 23.
- Bañuelos de Bureba. Pág. 23.
- Arauzo de Miel. Págs. 23 y 24.
- Huérmeces. Pág. 24.
- Torregalindo. Pág. 24.
- Isar. Pág. 24.

— MANCOMUNIDADES.

- Mancomunidad «Tierras del Cid». Licitación del contrato de gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos. Pág. 24.

— ANUNCIOS PARTICULARES.

- VIRANDA. Empresa Municipal de la Vivienda de Miranda de Ebro, S.A. Adjudicación provisional del contrato de obras de «Edificación de 4 viviendas de promoción pública, en el solar sito en calle Los Hornos, 32, de Miranda de Ebro». Pág. 24.
- Adjudicación provisional del contrato de obras de «Rehabilitación de edificio para 5 viviendas de promoción pública, en calle El Olivo, 1, de Miranda de Ebro». Pág. 24.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que

consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 30 de octubre de 2009. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

200908667/8640. – 262,50

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099450577091	IZCO ESPADA, JOSE MIGUEL	15980307	PLAYA SAN JUAN	28.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450702503	CONTRATAS Y SERVICIOS BETA	B53872990	NOVELDA	27.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450580570	VIOCRAM4 SL	B64276777	BADALONA	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450664137	IMRAM AKHTAR, MUHAMMAD	X3421564S	BADALONA	31.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700148121	CRESPO BELMONTE, JAIME	38147687	BADALONA	21.08.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		
090450724419	NAVARRO SAN MARTIN, ADRIA	43459297	BARCELONA	13.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450731473	PRIETO ALCARAZ, LUIS	38429489	L HOSPITALET DE LLOB	19.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450725710	GONZALEZ DIEGUEZ, SANTIAGO	70994024	L HOSPITALET DE LLOB	15.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090600055625	GARCIA OJEDA, FRANCISCO	26015808	S PERE DE RIBES	25.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450736094	CORTEZ, ADY JOSEFF	X5828733G	VILLANUEVA DE SERENA	27.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450731321	DELGADO FRUTOS, MARIA C.	30600845	AMOREBIETA-ETXANO	21.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047489862	DIVEXIMPORT SL	B95344644	BALMASEDA	10.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090048010886	PARRAZAR TERCEÑO, OMAR	78949440	BALMASEDA	31.07.2009	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
090450581359	LLAMOSAS INGUNZA, ANTONIO S	22736777	BARAKALDO	17.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450641170	PADEZA S L	B48297196	BILBAO	23.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450737311	VELASCO GUTIERREZ, MARIA	30594522	BILBAO	26.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099600022408	LOPEZ ALVAREZ, MA ELENA	30602648	BILBAO	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450708918	GARCIA ERVITI, MARIA ISABEL	30603943	BILBAO	31.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450726209	SANCHEZ GOMEZ, RICARDO A.	30667872	BILBAO	16.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700149083	FERNANDEZ LOPEZ, JESUS MARI	71338884	BILBAO	22.08.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
090047870302	GARCIA DE LA YEDRA GUMUCIO,	78917297	BILBAO	01.08.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
090450641745	ARIAS COUCEIRO, JOSE LUIS	78924382	BILBAO	18.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090700140870	FERNANDEZ FERNANDEZ, IZAR	78955872	BILBAO	11.08.2009	60,00		RD 1428/03	036.1		
099450615171	MEGAMALUCA AZUL 67 SL	B95413183	DURANGO	16.09.2009	440,00		RDL 339/90	072.3		
090450729260	MISASI SIGLO XXI SL	B95500906	ERANDIO	20.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450554900	FERNANDEZ LOPEZ, OSCAR	15393994	ERMUA	28.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450726880	CAMPO GONZALEZ, JORGE	09428290	GALDAKAO	17.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450640591	BUENO MARIN, JUAN IGNACIO	29031791	GALDAKAO	23.09.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
090450667552	VALVERDE MARTIN, JOSE ANTON	30597928	GALDAKAO	02.08.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099450644717	HURTADO DE LA PINTA, ANA I.	78862847	GALDAKAO	14.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450643660	ATIENZA MOLINA, ITZIAR A.	78878856	GALDAKAO	15.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450590149	BUESA PALACIO, MARIA D.	16032958	GETXO	21.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450614178	RAMOS SANTOS, JOSE ENRIQUE	20180233	PORTUGALETE	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450732787	GARMON MORALES, JOSE F.	11931919	SANTURTZI	22.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450724456	BURGOS DIEZ, LUIS	12765151	SANTURTZI	11.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450701225	MERA CORDOBA, MOISES	22749918	SESTAO	26.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700145648	ALONSO CEDRUN, ALMUDENA	44971346	SESTAO	17.08.2009	300,00		RD 1428/03	003.1	4	
090047474093	PALETS DEL VALLE S L	B48793665	UGAO-MIRABALLES	14.08.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
090450727111	DEUVA VINOS Y GESTION SL	B15935182	BOQUEIXON	17.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700116600	COBELO LOPEZ, JOSE ANTONIO	32632007	FERROL	14.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450650590	UNIKA PROYECTOS UNIFAMILIA	A15977184	SANTIAGO	20.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450684124	EL HAROUCH, MOHAMMED	X9028357Y	ALGECIRAS	16.08.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
090450700713	TOSAR LOPEZ, FCO JAVIER	44963715	PUERTO DE SANTA MA	26.08.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099450605566	VANHAPTELTO, PETERI	Y0077442S	SOTOGRADE	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
0904506718109	INFANTES PALMA, ANTONIO RAU	52338542	SANLUCAR BARRAMEDA	08.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700152744	EXPLOTACION DE CEREALES Y	B10170058	TRUJILLO	26.08.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		
090700152860	EXPLOTACION DE CEREALES Y	B10170058	TRUJILLO	26.08.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
099450629315	PROVASANO SL	B13278304	CIUDAD REAL	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450619840	649298 CASTELLON SL	B12766739	CASTELLON PLANA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600080700	MARCO DOMINGUEZ, JUAN B.	19831752	SONEJA	28.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099600022160	MATAGORDA BEACH SL	B35471119	TIAS	25.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090600072763	PINILLA RAMOS, IVAN	71421626	CHIMENEAS	25.07.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450616497	HERMBERN PEST CONTROL S L	B84443217	AZUQUECA DE HENARES	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450544541	BREA MONTILLA, FIDEL	50976906	AZUQUECA DE HENARES	12.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047888446	TICALA , IOAN	X6086740C	POZO DE GUADALAJARA	10.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700142714	GOOD ELECTIONS DOS MIL SIE	B64390586	ANDUJAR	13.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700116399	ALFARO GALEANO, RAUL ANTONI	X3103170X	LA SEU D URGELL	14.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450621067	JIN , WANGYI	X3714599F	LEON	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450704524	LEON TEJADA, JOSE RAMON	16540648Z	LOGROÑO	28.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090700140705	CHOLIZ HERRERA, IGNACIO	16579204	LOGROÑO	11.08.2009			RD 1428/03	018.2		(1)
090700121760	TRANSP REFRIG INTERNOVA	B14849491	MALAGA	20.07.2009	90,00		RD 2822/98	025.1		
090047372200	MOJARRIETA ALTOZANO, IKER	44650582	MALAGA	22.08.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		
090450666559	CAZORLA RUIZ, ANTONIO	52571161	VELEZ MALAGA	01.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090047937226	NOUR , MOHAMED	X1352436J	MOLINOS MARFAGONES	24.06.2009	150,00		RD 2822/98	016.		
090450741132	LEANDRO DE LA CRUZ SL	B30410146	MURCIA	02.10.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450707860	NAVARRO MORENO, DAVID ALFON	48507568	MURCIA	30.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700093790	ALDEGUER MEYER, JOSE ANTONI	27455571	LOGROÑO	17.06.2009	60,00		RD 1428/03	032.		
099450603314	AMORIN LAMAS, CARLOS JOSE	71429662	ANSOAIN	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700139363	TRANSPORTES BARBARIN VILLA	B08436206	ARRONIZ	10.08.2009	450,00		RD 2822/98	014.1		
090700139399	TRANSPORTES BARBARIN VILLA	B08436206	ARRONIZ	10.08.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
099450565131	GUTIERREZ FIERRO, SEGUNDO	15765024	BERRIOZAR	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450722654	SERRANO LOPEZ, ANTONIO MARI	25917384	BERRIOZAR	13.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099700027829	BUNYAK , MARIAN	X8934912X	BURLADA	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450603065	DE PRADOS BENITO, JESUS	03413397	ALDABA	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450717373	JIMENEZ BERRIO, JOSE MARIA	72698761	NOAIN	07.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450603193	ALARCON ALZUGARAY, CATALINA	28896331	PAMPLONA	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600008027	SANCHEZ MALVAREZ, CONCEPCIO	29151247	PAMPLONA	15.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450714311	ANTON GONZALEZ, DAVID	NO CONSTA	ARENAS DE CABRALES	05.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450720323	VIZCAINO GONZALEZ, FRANCISC	09447202	GIJON	11.09.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450629125	ALVAREZ PEREZ, HERMINIO	76706100	VERIN	04.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450597077	FERNANDEZ DIEGUEZ, JOSE	15366086	PALENCIA	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700155691	JOURDAIN DE THIEULLOY S, L.	53815534	SANTANYI	29.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1		
090700123860	BAJOKET SL	B07787716	SELVA	22.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700123872	ASERRADERO OLIVER SL	B57309486	SELVA	22.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450686315	PIÑEIRO MURILLO, MOISES	35286604G	POIO	15.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090700141746	TRANSPORTES DE MERCANCIAS	B39651443	ARGOÑOS	12.08.2009			RD 1428/03	154.		(1)
090450654818	FERRADAS RODRIGUEZ, RUBEN	72067252	REVILLA DE CAMARGO	25.07.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450724468	OCMA CONSTRUCCIONES Y CONT	B95179495	CASTRO URDIALES	11.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
099450568223	CHICO PARDO, MARIA ANTONIA	12726131	CASTRO URDIALES	12.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450691694	CASQUERO ALVAREZ, MARTA	44583500	CASTRO URDIALES	20.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450642705	SAN EMETERIO HERRAN, JULIO	20189198	ARENAL DE PENAGOS	14.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450603429	CARMEN PRESA MENDICOUAGUE	B39544036	SANTANDER	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099403444641	DA ROCHA GONCALVES, JOSE A.	X4778091W	SANTANDER	24.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450724584	GABALDON GOMEZ, MIGUEL ANGE	13760439	SANTANDER	14.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450642774	FERREIRA MOREIRA DA SILVA,	NO CONSTA	PEÑACASTILLO	21.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450725382	MARQUES FERNANDEZ, ANGEL V.	10068877	SALAMANCA	15.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450564904	CONSTRUCCIONES MECANICAS S	A41101056	SEVILLA	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450622369	SEVILLANA DE ARENADOS REAL	B91525709	SEVILLA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450641976	KYRIAKOU , DIMITRIOS	NO CONSTA	SEVILLA	19.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450629352	STEFAN , TIBERIU VIRGIL	X8268661T	LA LASTRILLA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047888150	NOVOA SANCHEZ, JAVIER	08031200	VILLACORTA RIAZA	01.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
090600052958	PEREZ RIOS, DAVID	15400914	BERGARA	08.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450726866	CR COMUNICACION S L	B20623799	DONOSTIA	17.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450685517	SEGUROLA EXCAVACIONES S L	B20712840	DONOSTIA	15.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450590630	PALOMARES VUENECHEA, MARI P	15956965	DONOSTIA	21.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450706430	MUTUBERRIA ZUFIAURRE, KAIET	34106947	DONOSTIA	30.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450681962	MODONESE CARBO, CARLOS	Y0520067M	HONDARRIBIA	13.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450677041	AZCARATE OSTOLAZA, GONZALO	44137546	HONDARRIBIA	09.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450609705	SOTO GARCIA, IVON JOSE	15243474	IRUN	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450696837	DE PABLOS RUIZ DE AGUIRRE,	15249163	IRUN	23.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450700531	OCHOTECO ILLARRAMENDI, ASIE	44143311	LASARTE ORIA	26.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450607939	EGITASMOEN PRODUKZIOA ETA	B20794418	PASAIA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450587503	CONSTRUCCIONES ORGOLAK DOS	B20663662	SAN SEBASTIAN	04.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450727263	ARBIZU MORANTE, JAVIER	15869735	SAN SEBASTIAN	17.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450692091	AZURMENDI JAUREGUI, MIKEL	15979224C	SAN SEBASTIAN	20.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450724810	IRAZUSTABARRENA URANGA, N.	44147299	SAN SEBASTIAN	14.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450609948	GIESER , GINA	X8610223N	TORTOSA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450727901	BENITO LOPEZ, ANTONIA	70326556	ALAMEDA DE LA SAGRA	18.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450736276	SABARIEGO FERNANDEZ, F.	22996810	ESQUIVIAS	27.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090700158047	SILOTRANS PAREDES S L	B45438868	TALAVERA DE LA REINA	01.09.2009	60,00		RD 1428/03	014.1C		
090700158060	SILOTRANS PAREDES S L	B45438868	TALAVERA DE LA REINA	01.09.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		
090700147578	NAVARRO SANCHEZ PALOMO, JOS	70415474	TALAVERA DE LA REINA	20.08.2009	450,00		RD 2822/98	014.1		
090450727251	CIOBANU , EMANUEL NICOLAE	X6788755Y	TOLEDO	18.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450606108	MARTINEZ SANTAMARIA, ISABEL	13071773	CHIVA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450592924	MARCO ROYO, JOAQUIN	19078967	LA ELIANA	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450604999	MADARIAGA DEUS, ANDRES A.	13764778	MANISES	10.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450721182	CRUMAR CUERO SL	B96728969	SILLA	11.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450558126	CARPACI , PULINA	X3139028B	VALENCIA	28.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450724341	VALENCIA MEDINA, HECTOR JOS	X6644860E	VALENCIA	14.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450725114	VALENCIA MEDINA, HECTOR JOS	X6644860E	VALENCIA	15.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450726039	VALENCIA MEDINA, HECTOR JOS	X6644860E	VALENCIA	16.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450701407	LARA PALLARES, ANA MARIA	24323847	VALENCIA	26.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450733457	RODRIGUEZ CABERO, FERNANDO	09309520	CIGALES	24.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
099450628827	F GOMEZ CUETARA BAKERY AND	B50806074	ZARAGOZA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700148637	MKHANTAR , ABDELAZIZ	X3334446K	ZARAGOZA	21.08.2009			RD 1428/03	143.1		(1)
099450618100	VALDUEZA CADENAS, SERGIO J.	10197752	ZARAGOZA	16.09.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600079654	GARCIA BARRUTIA, RAFAEL	17156933	ZARAGOZA	15.08.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450712168	QUINTERO CASAMAYOR, ALBERTO	17217063	ZARAGOZA	02.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 («Boletín Oficial del Estado» 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Burgos, 30 de octubre de 2009. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

200908666/8639. – 262,50

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico; (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas; (c) El Delegado del Gobierno. ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090700132125	HERNANDEZ CASARES, ADOLFO	13158112	ALICANTE	01.08.2009	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
090700139946	SERRANO VALERO, JOSE CARMEL	29013041	ALMORADI	10.08.2009	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
090047702685	FUENTE ALONSO, TANIA	74241781	ELCHE	25.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090700124487	NIKOLAY , MAKSIMOV ALEKSIEV	X8284845S	LOS MONTESINOS	23.07.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090700068964	TOMA , TUDOR SILVIU	X3314152J	ORIHUELA	18.05.2009	450,00	1	RD 1428/03	120.1	6	(a)
099450349215	PARTLAND , ROY SIMON	X6960923L	ROJALES	23.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450488434	ORIHUELA FERNANDEZ, FRANCIS	24266196	ALMERIA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700064843	MARCIN JANCZURA, PRZEMYSLAW	Y0183888V	EL EJIDO	14.05.2009	450,00	1	RD 1428/03	009.3	4	(a)
099450473327	ISASI ISASI, JORGE MANUEL	15337265	ROQUETAS DE MAR	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450568653	DOS REIS MARTINS, ARTUR	Y0094597N	AREVALO	03.04.2009	150,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
099450497800	MATERIAL ELECTRIC I BATERI	B60081411	BARCELONA	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450593015	RODRIGUEZ LUNA, JUAN	01493908	BARCELONA	18.04.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450472190	ELOSUA DE JUAN, MA BEGOÑA	09752617	BARCELONA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700138255	ATTILA , JUHASZ	NO CONSTA	CASTELLBISBAL	08.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700005620	ATTILA , JUHASZ	NO CONSTA	CASTELLBISBAL	08.08.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
099450511742	INMO KASA VALLES SRL	B63663181	GRANOLLERS	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450454916	LOPEZ FERNANDEZ, IVAN	46460459	L HOSPITALET DE LLOB	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450412181	GALLO LINARES, JORGE	53029265	LLICA DE VALL	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090700141280	CAPEL KINDGREN, OSVALDO CES	76433012	S ANDREU LLAVANERES	12.08.2009	PAGADO		RD 1428/03	018.2	3	(b)
090047472783	CEREZO PEREZ, MARIA	38991492	SABADELL	27.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099046807045	SANCHEZ GARCIA, AGUSTIN	30652276	BASAUJI	16.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450525091	SPARBER LINEAS MARITIMAS S	A95103297	BILBAO	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450629071	MANE , ARAFAM	X1030410X	BILBAO	04.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090700136611	BERNARD MC GIRR, EOIN	X2809677C	BILBAO	06.08.2009	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
090403475952	BURGOS CARRANDI, LUIS	11928425	BILBAO	10.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090700039915	PARDO RODRIGUEZ, JAVIER	14264008	BILBAO	21.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047881099	IBARRECHE ARROYO, JOSE D.	14573046	BILBAO	11.08.2009	60,00		RD 1428/03	127.2		(a)
090047488651	IBARRECHE ARROYO, JOSE D.	14573046	BILBAO	30.04.2009	60,00		RD 1428/03	127.2		(a)
090700055192	FUENTES MELGAR, AGUSTIN	30577286	BILBAO	05.05.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090700055180	FUENTES MELGAR, AGUSTIN	30577286	BILBAO	05.05.2009	300,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090047993394	ZARRAGA SANTO, JUAN	30634610	BILBAO	09.02.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090403466136	GARCIA VALLEJO, JUAN CARLOS	30639269	BILBAO	01.02.2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
099450507090	TOTORICAGUENA ARANA, AITOR	14945991	DURANGO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450608638	SANCHEZ ROMAN, NARCISO	30593995	ELORRIO	13.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090700098695	MARISCOS ANDONI S L	B48860761	GALDAKAO	24.06.2009	60,00		RD 1428/03	014.1A		(a)
090047910804	PELAYO MARTIN, JOSEFA	11660159	GERNIKA-LUMO	19.12.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
090047698463	IGHARO , BRIGHT	X7439183V	IURRETA	16.05.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090047884027	TRAPAGA GUTIERREZ, PABLO	14945654	LEIOA	28.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700146604	ALFONSO MALDONADO, ALBERT A	X5850276L	LAMIAKO LEIOA	19.08.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450549071	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS	B95133302	MUSKIZ	15.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700037529	FERNANDEZ SANTAMARIA, TOMAS	20182830	PORTUGALETE	19.04.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
					EUROS	SUSP.				
090700139612	BLANCO MARTIN, RAUL	20185936	PORTUGALETE	10.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
099450490878	GALLO BIDEGAIN, JESUS MARIA	72385963	PORTUGALETE	15.05.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700071835	OSUNA GOMEZ, FRANCISCO	14709181	SANTURTZI	21.05.2009	300,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090450520024	BURGOS CARRANDI, LUIS	11928425	SOPELANA	24.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090600030768	URIBARRI IBARGUCHI, JESUS	14871248	UGAO-MIRABALLES	29.04.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
090700069208	IGLESIAS BERRIO, ERNESTO	13128097	BURGOS	18.05.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
090700140808	AURELIAN CURT, ION	Y0428066G	SANTIAGO	11.08.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
090700017579	GARCIA MENA, SERGIO	75879754	LOS CORTIJILLOS	01.04.2009	60,00		RD 2822/98	045.1		(a)
090700017592	GARCIA MENA, SERGIO	75879754	LOS CORTIJILLOS	01.04.2009	60,00		RD 2822/98	046.2		(a)
090700057887	MARTINEZ BRAVO, EMILIO	45945598	ALMODOVAR DEL RIO	08.05.2009	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
090450582479	MORENO RIBES, MARTIN	18891706	BENICASIM	09.04.2009	120,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450478184	BARRACHINA TORNADOR, RAUL	52948267	BURRIANA	20.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090700073303	INVEST ISLA DE LOBOS SL	B35836311	LA OLIVA	23.05.2009	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
090600049339	GONZALEZ SANCHEZ, JOSE S.	11061028	GIRONA	08.06.2009	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
090450478810	FERNANDEZ ALVAREZ, FRANCISC	44292075	GRANADA	29.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090700118190	RITES, TOMA	X8303447X	MOLVIZAR	16.07.2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
090700125376	RAZTEME, FATIMA	X5402812C	SANTA FE	24.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700140304	SIMOES MARTINS, HENRIQUE J.	X6406533K	ALCOLEA DEL PINAR	11.08.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090700142222	LUPASCU, ADRIAN PETRU	X5575713F	GUADALAJARA	13.08.2009	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
090600036771	RUIZ MOROTE, MANUEL ANTONIO	50302466	GUADALAJARA	28.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090700081099	FERREIRA DE VASCONCELOS, A.	X7003674J	SABIÑANIGO	02.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450558862	GEORGIEV GEORGIEV, CVETAN	X3025981D	BALAGUER	15.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700116442	ALFARO GALEANO, RAUL ANTONI	X3103170X	LA SEU D URGELL	14.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090600023855	BEISTEGUI IBÁÑEZ, FERNANDO	16574957	HARO	18.04.2009	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
099450490830	MEJIA, HECTOR ARMANDO	X4269957F	LOGROÑO	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090048026481	PASCUAL GOMEZ, RUBEN	16582591	LOGROÑO	27.03.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090700054850	FOX MALE DE LIMA PEREIRA,	X0419707A	BENALMADENA COSTA	05.05.2009	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
099450418018	LA FRAKCHI, RAHAL	X5028313F	TORREMOLINOS	07.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450506850	MOMEN, MOHAMMED	X9409388L	ALHAMA DE MURCIA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450449135	BERNABE RODRIGO, JUAN MANUE	23241736	ALTORREAL MOLINA S	23.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700004093	PRIMAFRIO SL	B73047599	PG INDUSTRIAL LA S	26.05.2009	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
099450465069	ALMANSA HERNANDEZ, PABLO	34818986	SANTO ANGEL	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700071100	VLADIMIROV PROKOPOV, DANAIL	X7172241J	SAN PEDRO PINATAR	20.05.2009	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
090048050847	RUIZ NEPOTE, JULIO	39883635	BERIAIN	27.03.2009	150,00		RD 1428/03	046.1		(a)
090403477109	ECHEVERRIA ITURRALDE, JOSE	15770308	ESTELLA	25.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450465410	IDOY NAVARRA SL	B31592777	ESQUIROZ	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450634505	ELIZALDE BAZTAN, VICTOR	72662280	MIRANDA DE ARGA	14.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450510350	GARCIA ARRATIBEL, IMANOL	72685197	PAMPLONA	03.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450465513	MARTINEZ CHUWA, ESTHER	33518367	LLANES	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450504245	TASCON PEREZ, MARIA FERMINA	71611950	EL ENTREGO	10.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450637543	RODRIGUEZ VILLASANTE GONZAL	52493741	MARIN	24.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700022307	MUNZI, GIAN PAOLO	X2350299K	SALCEDA DE CASELAS	06.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700022320	MUNZI, GIAN PAOLO	X2350299K	SALCEDA DE CASELAS	06.04.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
099450474435	CONDERAG SL	B36409563	TUI	15.05.2009	440,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700008165	VELASCO RUIZ, GIOVANNA	72033584	CASTRO URDIALES	13.04.2009	450,00		RD 1428/03	039.5		(a)
099450523458	ESCENARIOS Y CARPAS DEL NO	B39570858	EL ASTILLERO	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450630024	SAINZ FERNANDEZ, IGNACIO	20203961	EL ASTILLERO	06.06.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
090700034930	CARRANDI PEREZ, JOSE RAMON	13702142	BOO	16.04.2009	150,00		RD 1428/03	169.B	4	(a)
090450545288	POLIDURA CANAL, MA YOLANDA	13705379	PARBAYON	17.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450498075	VICEMA GESTION Y SERVICIOS	NO CONSTA	REINOSA	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090048028659	NUÑEZ DUARTE, VICTOR IVAN	X5293186N	SANTANDER	29.03.2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
099450475154	OCAMPO VARGAS, CARLOS ANDRE	X6476573A	SANTANDER	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450402679	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONI	13923832	TORRELAVEGA	06.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450473972	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONI	13923832	TORRELAVEGA	15.05.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700146367	MOUTINHO ALVES, RUI MANUEL	X6804929B	SALAMANCA	18.08.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090700100094	RIOS JIMENEZ, JORGE MARIO	X3737372X	CORIA DEL RIO	26.06.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
090700100070	RIOS JIMENEZ, JORGE MARIO	X3737372X	CORIA DEL RIO	26.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
099450529047	GENTIBUS SERVICIOS SL	B91013151	SEVILLA	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450588532	ALONSO MARTIN, JUAN RAMON	07490297	S ILDEFONSO O GRANJ	30.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450448930	NIKOLOV VASSILEV, TODOR	X2649916V	SEGOVIA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450525686	LORENZO, GUSTAVO ROBERTO	X5163958K	SEGOVIA	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450465471	GARCIA GIL, JAVIER FRANCISC	70241406	SEGOVIA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600069960	JUCU, DANIEL VASILE	X6561371T	SAN ESTEBAN GORMAZ	01.08.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
099450471033	EL HAMRI, MOHAMED SAID	X5906046Z	AZKOITIA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450496819	MUGURUZA EPELDE, ANDER	72584452	BERGARA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090403399196	NAVAJAS ESCUDERO, PABLO	44128434	DONOSTIA	18.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450519893	OLIVAN PLAZAOLA, JOSE ANGEL	15893150	ANORGA	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450464065	GORKA REST CONST Y CONT SL	B20838009	HONDARRIBIA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700055210	TRANSORDIZIA SL	B20204426	IRUN	05.05.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
099450523689	RAFAEL GONZALEZ CASO SL	B20660502	SAN SEBASTIAN	16.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450494240	ORBE MURUA, ANTONIO MARIA	15962109	SAN SEBASTIAN	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450409870	ZUBILLAGA EGOZCUE, PAUL	34103514	SAN SEBASTIAN	01.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450453810	ECHEVERRIA INSAUSTI, IGNACI	15942641	TOLOSA	07.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450467558	OREGUI ECHEVERRIA, IÑAKI	15363803	ZUMAIA	25.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700134961	POP, ADRIAN IOAN	X3988283Z	SANT CARLES RAPITA	04.08.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450475713	BRAILEANU, MARIAN	X7987017Z	TORTOSA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047888823	RUGELES MARTINEZ, JOSE A.	X2088440V	CAMARENILLA	22.07.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090700141059	DIMITROV ZAFIROV, KRASIMIR	X6568986W	ILLESCAS	12.08.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090600071643	RODRIGUEZ GONZALEZ, CRISTIA	53456962	UGENA	07.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090700068848	TORRES SALDAÑA, ISIDRO	22677129	BENAGUACIL	18.05.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700068850	TORRES SALDAÑA, ISIDRO	22677129	BENAGUACIL	18.05.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090450604360	ANDREU CASTRO, SOLEDAD	52635678	TORRENT	08.05.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
099450486073	MARTINEZ FERNANDEZ, HUGO D.	24360768	VALENCIA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047696831	RODRIGUEZ CABERO, FERNANDO	09309520	CIGALES	17.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047696168	RODRIGUEZ CABERO, FERNANDO	09309520	CIGALES	17.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090600072234	PEREZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	44906594	CISTERNIGA	09.08.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
090700113696	MARTINEZ REDONDO, IVAN	12387282	VALLADOLID	11.07.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
090600074980	GEORGIEV VALCHEV, PLAMEN	X5206107B	EJEA DE CABALLEROS	17.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)

Secretaría General

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14-01-1999) a

efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
1995/2009	Acuerdo de iniciación	Javier Almagro Lamarca	30688251H	C/ de los Templarios, 6B 2 D - Castro Urdiales (Cantabria)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia

Burgos, a 28 de octubre de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200908614/8582. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14-01-1999) a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de

la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
1867/2009	Acuerdo de iniciación	Andrés de Miguel Hombría	13149966S	Avda. del Cid, 6 bis 10 C - Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia

Burgos, a 30 de octubre de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200908726/8690. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edic-

tos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
1894/2009	Acuerdo de iniciación	Guillermo Enrique Godoy Cea	X9881431X	C/ Dodge, 1A 1A - Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
1947/2009	Acuerdo de iniciación	J. Fernando Sánchez Cortés	50985236D	C/ San Claudio, 132-2 B - Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
1990/2009	Acuerdo de iniciación	David Mardaras Martín	16083522J	C/ Urbanización Isuskiza, 53 - Plentzia (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
1993/2009	Acuerdo de iniciación	Pedro Andrés Rguez. Ramírez	78896808T	C/ Encartaciones, 51-1 A - Balmaseda (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	330,56 y destrucción de sustancia
1998/2009	Acuerdo de iniciación	Abdelillah Es Sbai	X5241023J	C/ San Francisco, 17-6 - Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia

Burgos, a 29 de octubre de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200908615/8583. – 34,50

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edictos en

el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
2030/2009	Acuerdo de iniciación	Eduardo Gómez García	71283406N	C/ Los Robles, 19, Villagonzalo Pedernales (Burgos)	Art. 25.1 Ley Org. 1/92, Seg. Ciudad.	Incautación y destrucción de sustancia
2051/2009	Acuerdo de iniciación	Segur Ibérica, S.A.	A82335746	Pol. S. Cristóbal, parc. 208, c/ Aluminio 23-2 D - Valladolid	Art. 22.3.b) Ley Org. 1/92, Seg. Ciudad., 150.13	250

Burgos, a 3 de noviembre de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200908725/8689. – 34,00

**Edicto de notificación de levantamiento de suspensión
expediente BU-179/2009**

Habiendo resultado imposible notificar en el domicilio del interesado la resolución adoptada por la Subdelegada del Gobierno en Burgos, el 23 de marzo de 2009 contra don Fernando Rubio Oregui, con domicilio en la calle Getxo, 1-6.º C, de Erandio (Vizcaya), se procede conforme a lo establecido en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, a notificar la misma a través de este edicto.

Oficina de Extranjeros

A tenor de lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), y para que sirva de notificación a los interesados relacionados, ante el resultado negativo de la practicada en el domicilio reseñado, se hace público que esta Subdelegación del

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, puede interponerse el recurso de alzada ante el Sr. Delegado del Gobierno en Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, conforme a los arts. 114, 115 y 48.2 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 3 de noviembre de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200908727/8691. – 34,00

Gobierno dictó resolución en el expediente que se sigue y obra en la Oficina de Extranjeros, calle Vitoria, 34, en la que puede comparecer por sí o por medio de representante, para conocimiento de su contenido íntegro.

Al mismo tiempo se advierte a los interesados del derecho que les asiste a formular recurso en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos.

EMPRESA	DOMICILIO	TRABAJADOR	EXPTE.	RESOLUCION
INSTALAC. ALONSO ALONSO, S.L.	C/ ROZA, 7-3.º C QUINTANAR DE LA SIERRA	RUMEN GEORGIEV DIMOV	09/05/2047	AUTORIZACION RESIDENCIA Y TRABAJO
ABDERRAZAK EL FAQIRI	PS. COMUNEROS DE CASTILLA, 17-10.º C BURGOS	ABDERRAZAK EL FAQIRI	09/06/5584	DENEGACION TRABAJO Y RESIDENCIA
MAMADOU MOUMINY DIALLO	C/ CARAMUEL, 29-1.º D MADRID	MAMADOU MOUMINY DIALLO	09/07/688	CADUCIDAD EXPTE. EXPULSION
ZOILA MARGARIT. SALVADOR RIVERA	AV. ELADIO PERLADO, 40-5.º B BURGOS	ZOILA MARGAR. SALVADOR RIVERA	9/07/10257	AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL
PETER SMITH	C/ ALFONSO X EL SABIO 6-1.º IZ BURGOS	PETER SMITH	09/08/3849	INADMISION RECURSO EXTR. REVISION
MINISTERIO DE DEFENSA	CT. LOGROÑO, S/N CASTRILLO DEL VAL	JAVIER HERNANDO MONTERO OSSA	09/09/288	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
MOHAMMED TIAMANI	C/ PISUERGA, 3-1.º E ARANDA DE DUERO	MOHAMMED TIAMANI	09/09/304	EXTINCION TARJETA COMUNITARIA
YOUNES TLEMSANI	C/ LA FUENTE, 1-1 MIRANDA DE EBRO	YOUNES TLEMSANI	99/09/423	EXTINCION AUTORIZACION RESIDENCIA
SANDRA PERDOMO VALOR	C/ REPUB. ARGENTINA, 57-3.º D MIRANDA DE EBRO	ANDREA CATALINA RESTREPO MEJIA	99/09/823	ESTIMACION RECURSO ALZADA
EFICAZ Y ASOCIADOS S. COOP.	BARRIADA INMACULADA B1-2.º B BURGOS	RAMON CARME. ALVARADO TEJADA	09/09/891	DENEGACION RECURSO REPOSICION
JOSE MARIA LOPEZ PEREA	C/ PARQUE EMPRESARIAL IMBISA NAVE 28 BURGOS	RODOLFO PEGUERO GUZMAN	99/09/1079	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
ANTONIO DIAZ IGLESIAS	C/ MARIANO ZURITA, 5 MELGAR DE FERNAMENTAL	MOUNIR EL AMRATI	99/09/1175	DENEGACION RECURSO ALZADA
OBRAS ALONSIMAS, S.L.	C/ FUENTEMINAYA, 18-1.º B ARANDA DE DUERO	REDOUANE AHARCHI	99/09/1345	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
ALEJANDRO AUGUSTO MORALES	C/ PORTOMARIN, 48 BURGOS	ALEJANDRO AUGUSTO MORALES	99/09/1365	CONCES. TARJETA COMUNITARIA PERM.
PAVIMENTOS MENDES, S.L.	CARRETERA POZA, 12-7.º G BURGOS	MHAMED BERRANE	99/09/1391	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
PAVIMENTOS MENDES, S.L.	C/ LAVADEROS, 1-9.º B BURGOS	AHMED MOUFFOKES	99/09/1394	EXTINCION DE RESIDENCIA Y TRABAJO
ROZAS FRANELI, S.L.	C/ EL SOL, 33 VILLALMANZO	MOULAY YOUSSEF EL MEKKAOUI	99/09/1416	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
MIGUELINA LOPEZ	PZ. MAESTRO DE BURGOS, 2-BJ I BURGOS	MIGUELINA LOPEZ	99/09/1441	CONCESION FAMILIAR DE LA UNION
NERITO ERISNERDO MATOS LOPEZ	C/ MAESTRO DE BURGOS, 2-1.º A BURGOS	NERITO ERISNERDO MATOS LOPEZ	99/09/1452	RENOVACION TARJETA COMUNITARIO
MARCIAL SOTO BALBAS	TRAVESIA DEL MERCADO, 7 BJ BURGOS	MOHAMED SALEM OULD N TAHAH	09/09/1458	DENEGACION RECURSO REPOSICION
OLESYA DEMIDYUK	C/ CARRERA, 8 BAJA VILVIESTE DE MUÑO	OLESYA DEMIDYUK	09/09/1504	CONCESION FAMILIAR DE LA UNION
MOHAMMED BENDRISS	C/ COMADRES, 3-1.º ARANDA DE DUERO	MOHAMMED BENDRISS	09/09/1615	DENEGACION REAGRUPACION FAMILIAR
MOHAMMED BENDRISS	C/ COMADRES, 3-1.º ARANDA DE DUERO	MOHAMMED BENDRISS	09/09/1616	DENEGACION REAGRUPACION FAMILIAR
JORGE VELASCO BARBADILLO	C/ AGUSTINA DE ARAGON, 2-4 ARANDA DE DUERO	MOUSSA DIAWARA	99/09/1633	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
ASDRUBAL ESCUDERO ESCALERA	C/ HUERTAS, 9 QUINTANADUEÑAS	DIANA URIBE TANGARIFE	99/09/1644	DENEGACION RENOVACION RES. Y TRAB.
MAZHAR IQBAL IQBAL	C/ VITORIA, 192 BURGOS	MOHAMMAD SULEMA AKRAM	99/09/1677	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
INDEFOR BURGOS, S.L.	C/ FERNAN GONZALEZ, 21-2.º A BURGOS	EDWIN RENE CABRERA RUA	99/09/1679	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
SHAHBAZ AHMAD	BARRIADA JUAN XXIII, 24-3.º A BURGOS	AMIR HUSSAIN	09/09/1726	DENEGACION CIRCUNST. EXCEPCIONAL
MERFEBUR MONTAJES, S.L.	C/ LEALTAD, 4-1.º D BURGOS	EDUARDO GREGORIO SARMIENTO	09/09/1747	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
MERFEBUR MONTAJES, S.L.	C/ GONZALO DE BERCEO, 58-BJ BURGOS	EDUARDO GREGORIO SARMIENTO	09/09/1747	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
S.I. J. GARCIA APARICIO C GARCIA APA.	C/ LOS ARCOS 4, PBJ VADOCONDES	WILLIAN PATRICIO CASTILLO ROJAS	99/09/1759	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
PATRICIA ARENAS SUESCUN	C/ JUAN RAMON JIMENEZ, 28 BJ BURGOS	ANEURIS RAMOS BATISTA	99/09/1799	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
PRIMITIVO J. GARCIA MORQUILLAS	C/ LA CRUZ 16 QUINTANILLA DEL MONTE JUARROS	JOSE ANTONIO MANNUCCI VEGA	09/09/1816	DENEGACION AUTOR. TRABAJO INICIAL
MARIA ROCIO MARTIN CIORDIA	C/ SORIA, 3-2.º A BURGOS	ARNOBIA DE JESUS MONTES	99/09/1862	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
LIMPIEZAS AJARD SERVICIOS SERALIA	C/ CONDE DE HARO, 18-6.º A BURGOS	FAUSTO ANDRES COELLO TAPIA	99/09/1888	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
ALBERTO AN. ESTEBANEZ RODRIGUEZ	C/ FEDERICO OLMEDA, 15 BJ BURGOS	FAIZA BENSLIMANE ESP SOUAGUIA	09/09/1917	DENEGACION TRABAJO Y RES. INICIAL
IGNACIO P. BRUN CASTILLO	C/ SANTA AGUEDA, 17-3.º J BURGOS	CAROLINA ESTHER JACQUIN GUERR.	09/09/1941	DENEGACION TRABAJO INICIAL
OSCAR ALBERTO RAMIREZ SALAZAR	CT. POZA, 9-5.º IZ BURGOS	OSCAR ALBERTO RAMIREZ SALAZAR	09/09/1978	DENEGACION RESID. CIRCUNST. EXCEPC.
FRANCISCO J. GOMEZ SANCHEZ	C/ SAN PEDRO Y SAN FELICES, 57-4.º D BURGOS	YOLANGY A. ARZOLA ASTACIO	09/09/2013	RESOL. ARCHIVO POR DESISTIMIENTO
ALEXANDER FAÑA HERNANDEZ	C/ SAN FRANCISCO, 56-6.º B BURGOS	ALEXANDER FAÑA HERNANDEZ	09/09/2029	REVOCACION DE EXPULSION
HUDSON BRUNO SILVA FERREIRA	CAMINO BODEGAS PBJ VILLAMAYOR DE TREVIÑO	HUDSON BRUNO SILVA FERREIRA	09/09/2048	AUTORIZACION TARJETA COMUNITARIO
OUSSAMA HAMMOUTI	CT. MADRID-IRUN, 79-4.º IZ MIRANDA DE EBRO	YAHYA BOUJEMAOUI	09/09/2079	DENEGACION RESIDENCIA Y TRABAJO
AHMED SAHAHZAD ZULFQAR	C/ FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 12-1 BURGOS	RASHID AHMED	09/09/2108	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
JUAN CARLOS GARCIA GUTIERREZ	C/ ARRIBAS, 2 SINOVAS ARANDA DE DUERO	RENE CHOQUE RAMOS	09/09/2128	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
KATHERINE JOHANA PEREIRA LEIVA	AV. ELADIO PERLADO, 27-6.º B BURGOS	KATHERINE JOHANA PEREIRA LEIVA	09/09/2156	DENEGACION AUTORIZACION RESIDEN.
MARIA CRUZ MERINO DIEZ	PL. DE LOS FORAMONTANOS, 11-BAJA-2 BURGOS	OUAFAE EL KHARRAZ	09/09/2206	DENEGACION CUENTA PROPIA A AJENA

EMPRESA	DOMICILIO	TRABAJADOR	EXPTE.	RESOLUCION
SERHIY KHURUSHCHOV	AV. BILBAO, 13.º 2.º B MEDINA DE POMAR	ROMAN VERESHCHAGA	09/09/2236	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
JAMAL ZAIM	C/ PEDROTE, 27-2.º A ARANDA DE DUERO	MIMOUN ZAROUAL	09/09/2240	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
ERIC MEDINA ESPINOZA	C/ VITORIA, 183-4.º E BURGOS	ERIC MEDINA ESPINOZA	09/09/2247	CONCESION AUT. HIJO RESIDENC. LEGAL
JAMAL ZAIM	C/ PEDROTE, 27-2.º A ARANDA DE DUERO	MASIR FARISS	09/09/2278	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
JAMAL ZAIM	C/ PEDROTE, 27-2.º A ARANDA DE DUERO	SOUFIYANE OUARRACH	09/09/2302	RENOVACION RESIDENCIA Y TRABAJO
MARLENY ROSALES	C/ POETA MARTIN GARRIDO, 3-1.º D BURGOS	MARLENY ROSALES	09/09/2413	AUTORIZACION TARJETA COMUNITARIO
REYNA CARMENATE RODRIGUEZ	C/ CIUDAD DE VIERZON, 21-2.º F MIRANDA DE EBRO	REYNA CARMENATE RODRIGUEZ	09/09/2455	TARJETA FAMILIAR CIUDADANO UNION
JOSE LARRY KWANGA KOUAMO	C/ CLUNIA, 8-7.º D BURGOS	JOSE LARRY KWANGA KOUAMO	09/09/2475	AUTORIZACION RESIDENCIA
JUAN ANTONIO ORTIZ GARCIA	C/ MAYOR, 60-3.º A BRIVIESCA	JOSEFA ACUÑA MENESES	09/09/2503	DENEGACION RENOVACION
GLEILA MOH MEHDI ELBU	C/ BURGO DE OSMA, 3-3.º E ARANDA DE DUERO	SIDI MOHAMED EL MEHDI ELBU	09/09/2638	DENEGACION HIJO RESIDENTE LEGAL

RESOLUCIONES DE SANCIONES EN MATERIA DE EXTRANJERIA

EMPRESA	DOMICILIO	ACTA DE INFRACCION	EXPTE.	RESOLUCION
MOHAMED LARBI OUARIACH	AV CONSTITUCION ESPAÑOLA, 46-10 B BURGOS		111/2009	IMPOSICION SANCION DE MULTA 301 EUROS
JOAO BOSCO VIDAL	MARIA DIAZ DE HARO, 1-1.º D BILBAO		122/2009	IMPOSICION SANCION DE MULTA 301 EUROS

Burgos, a 3 de noviembre de 2009. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200908776/8771. – 136,50

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Demanda 192/2009.

Número ejecución: 185/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Kaloyan Ventsislavov Asparuhov.

Demandados: Javier Ortega, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 185/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Kaloyan Ventsislavov Asparuhov contra la empresa Javier Ortega, S.L. y Fogasa, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto, que contiene la siguiente:

Parte dispositiva. –

En atención a lo expuesto se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Javier Ortega, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.673,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial y remítase edicto al Registro Mercantil Central para su publicación en el Boletín Oficial del mismo.

Lo manda y firma S.S.^a. – Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Javier Ortega, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 26 de octubre de 2009. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200908605/8588. – 66,00

Número autos: Demanda 343/2009.

Número ejecución: 191/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Sali Ramadanov Saliev.

Demandados: Javier Ortega, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 191/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Sali Ramadanov Saliev contra la empresa Javier Ortega, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto, que contiene la siguiente:

Parte dispositiva. –

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Javier Ortega, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 158,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial y remítase edicto al Registro Mercantil Central para su publicación en el Boletín Oficial del mismo.

Lo manda y firma S.S.^a. – Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Javier Ortega, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 26 de octubre de 2009. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200908634/8592. – 62,00

N.º autos: Demanda 522/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Bassidi El Hilali.

Demandados: Javier Ortega, S.L., Urbanizaciones Burgalesas, S.L., Grupo Isolux Corsan, S.A., Sacyr, S.A., UTE Nuevo Hospital de Burgos, Empresas integrantes de UTE Nuevo Hospital de Burgos, O.H.L. y Fogasa.

Cédula de notificación

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 522/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Bassidi El Hilali contra la empresa Javier Ortega, S.L. y otros, sobre ordinario, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

En Burgos, a 24 de septiembre de 2009.

Vistos por mí, Felipe Domínguez Herrero, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Burgos, los autos n.º 522/09, seguidos en materia de reclamación de cantidad, a instancias de Bassidi El Hilali contra Javier Ortega, S.L. y otros, en virtud de los poderes que me confiere la soberanía popular que se manifiesta en la Constitución y en nombre del Rey dictó el siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Bassidi El Hilali, debo condenar y condeno a la empresa demandada Javier Ortega, S.L. a que por los conceptos reclamados le abone la suma de 5.559,86 euros, respondiendo solidariamente la empresa UTE Nuevo Hospital de Burgos de la suma de 1.330,38 euros y la empresa Sacyr Vallehermoso, S.A. de la de 4.229,48 euros, a quienes condeno a que en tal concepto las abonen al actor.

Notifíquese esta sentencia a las partes con la advertencia de que frente a la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social con sede en Burgos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, recurso que habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente. Deberá el condenado consignar el importe de la condena y efectuar un depósito de 150,25 euros en la Cuenta de Consignaciones del Juzgado abierta en Banesto 1072 0000 65 0522/09.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Javier Ortega, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 28 de octubre de 2009. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200908633/8591. – 78,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

N.º autos: Demanda 618/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Jorge Vicente Finote Costa Carvalho.

Demandados: Construcciones Ribeiro & Silva 2007, S.L., Plaza de las Ollerías, n.º 1 y Fogasa.

Cédula de notificación

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 618/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Vicente Finote Costa Carvalho contra la empresa Construcciones Ribeiro & Silva 2007, S.L., Plaza de las Ollerías, n.º 1, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

N.º autos: Demanda 618/2009.

Sentencia n.º 441/09.

En la ciudad de Burgos, a 23 de octubre de 2009.

Doña María Jesús Martín Alvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Burgos tras haber visto los presentes autos sobre ordinario entre partes, de una y como demandante don Jorge Vicente Finote Costa Carvalho, que comparece representado por el Letrado don Gustavo Adolfo Pietropalo Jiménez y de otra como demandados Construcciones Ribeiro & Silva 2007, S.L., Plaza de las Ollerías, n.º 1 y Fogasa, que no comparece Construcciones Ribeiro & Silva 2007, S.L., y comparece Fogasa representado por el Letrado don Rafael Santamaría Vicario.

Fallo: Que estimando la demanda presentada por Jorge Vicente Finote Costa Carvalho contra Construcciones Ribeiro & Silva 2007, S.L., debo condenar y condeno a la empresa Construcciones Ribeiro & Silva 2007, S.L., a que abone a la parte actora la cantidad de 7.645,34 euros por los conceptos que constan en los hechos probados, más el interés legal por mora correspondiente.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia que deberá ser anunciado por comparecencia, o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación. Advértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del Régimen Público de Seguridad Social, o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de 150,25 euros en la cuenta abierta en el Banco Español de Crédito y Banco de Vitoria (Banesto) en la calle Miranda, n.º 3, a nombre de este Juzgado con el n.º 1073/0000/65/618/09 acreditando mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta en dicha Entidad a nombre de este Juzgado, con el número antes mencionado, la cantidad objeto de condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio de recurso. En todo caso, el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Ribeiro & Silva 2007, S.L., Plaza de las Ollerías, n.º 1, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Burgos, a 28 de octubre de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200908606/8593. – 126,00

N.º autos: Demanda 88/2008.

N.º ejecución: 36/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Americo Jorge Alves Das Neves Brochado.

Demandados: Consfir, S.C., Antonio Augusto Casimiro y Firminio Jose Ferreira Da Silva.

Cédula de notificación

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 36/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Americo Jorge Alves Das Neves Brochado contra la empresa Consfir, S.C., Antonio Augusto Casimiro y Firminio Jose Ferreira Da Silva, sobre ordinario, se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

A) Declarar al ejecutado Consfir, S.C., Antonio Augusto Casimiro y Firminio Jose Ferreira Da Silva, en situación de insolvencia parcial con carácter provisional por importe de 2.421,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Publíquese en el BORME conforme a lo previsto en el art. 274.5 de la L.P.L. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.^a la Ilustrísima señora Magistrada. – Doy fe, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Consfir, S.C., Antonio Augusto Casimiro y Firminio Jose Ferreira Da Silva, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado.

En Burgos, a 29 de octubre de 2009. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200908630/8594. – 62,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

SECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Red Eléctrica de España.

Expediente: AT/27.913.

Características:

– Variante de la línea Villalbilla-Villímar, 220 kV., simple circuito, duplex con origen en nuevo apoyo 17 A y final en nuevo apoyo 19 A, montándose entre medias otro nuevo apoyo denominado 18 A y desmontándose 2 existentes, de 710 m. de nuevo trazado y conductor LA-380 GULL. Sustitución de los 2 conductores de tierra OPGW de 121 mm.² de sección.

– Regulación del vano apoyo 16-apoyo 17 A y regulación del tramo apoyo 19 A-apoyo 19, por la urbanización del Polígono Industrial Villalonquérjar IV de Burgos.

Presupuesto: 594.556,57 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 28 de octubre de 2009. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200908621/8729. – 42,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Don Javier Morrás Andrés, en nombre y representación de Biomasa Briviesca, S.A., solicita la ocupación temporal por un periodo de 10 años prorrogables, de las siguientes vías pecuarias, a su paso por el término municipal de Briviesca, para la línea eléctrica 45 kV., simple circuito, para la evacuación de la energía producida en la central de biomasa de Briviesca:

- Colada de la Veguilla.
- Colada de Grisaleña-Cameno-Briviesca.
- Colada de Quintanilla San García.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el art. 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública por espacio de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., en horario de apertura al público, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Burgos, a 28 de octubre de 2009. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Gerardo Gonzalo Molina.

200908603/8730. – 34,00

Edicto relativo al periodo de vista de la primera fase del deslinde del monte «Escabroso», n.º 430, del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, de la pertenencia de la Junta Vecinal de San Martín de Losa, en término municipal de Valle de Losa.

Con fecha 12 de mayo de 2009 se han dado por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de líneas conocidas en el deslinde del monte «Escabroso», n.º 430 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, propiedad de la Junta Vecinal de San Martín de Losa, en el término municipal de Valle de Losa, cuyas operaciones fueron previamente anunciadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León», n.º 227, con fecha 24 de noviembre de 2008, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º 229, de fecha 28 de noviembre de 2008, y oficiadas a la Entidad propietaria, Entidades colindantes y particulares colindantes.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 93 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados que el plano de las líneas amojonadas y las actas de la operación efectuada, se encuentran a su disposición en la Oficina de esta Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural (c/ Juan de Padilla, s/n., 09006 Burgos), pudiendo presentar en la misma, dentro de un plazo de un mes a partir de la publicación del presente o de la fecha de notificación de esta publicación en su caso, los que no estuvieran conformes con

la línea perimetral determinada por los piquetes colocados en el terreno y reflejada en el correspondiente plano, la reclamación que convenga a su derecho, debiendo hacerse constar claramente con referencia a los mencionados piquetes, la parte de la línea reclamada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 27 de octubre de 2009. – El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural, Javier M.^º García López.

200908687/8697. – 37,50

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra (P0922800H), solista de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Monasterio de la Sierra (Burgos).

– Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Reparación de presa, limpieza de cauce molinar y restauración de molino para habilitar la zona como área recreativa.

La presa es de piedra y actualmente está rota por la parte central. Se pretende repararla hasta 2 m. de altura que es la cota actual y con una longitud de 5,5 m. quedando la salida del cauce molinar en la margen derecha y por encima de esta cota. Se sitúa en la parcela 9.004 del polígono 4, paraje Puente Abajo, en el término municipal de Monasterio de la Sierra (Burgos). El cauce molinar, cerrado parcialmente por ramas y arbustos, tiene una profundidad de 0,5 m. y una anchura de 1 m.

El molino se encuentra a 180 m. de la presa y a 5 m. de la margen derecha del río Valladares y se pretende que el agua vuelva a pasar por él.

– La situación del punto de toma es:

Número: 1. Corriente de captación de aguas: Río Valladares. Término: Monasterio de la Sierra. Provincia: Burgos.

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Recreativo (restauración de molino).

– El caudal medio equivalente solicitado es de 0,14 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 483 m.³/año.

– Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Valladares.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante el Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra (Burgos), ante la Oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero, en Avenida Reyes Católicos, 22, de Burgos, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia C-4379/2008-BU (Alberca-INY), o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 21 de septiembre de 2009. – El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresel.

200908005/8698. – 56,00

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

La Confederación Hidrográfica del Ebro está llevando a cabo una actualización de sus archivos y en este proceso se han encontrado los expedientes cuyas referencias y circunstancias se reseñarán a continuación.

Siendo los interesados desconocidos, con lugar de notificación actual desconocido o aquellos a los que intentada la notificación no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se insta a los posibles interesados en la actualidad para que insten ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro la continuación de la tramitación de los expedientes administrativos que se relacionan en un plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al término del cual se procederá al archivo definitivo de los expedientes por la imposibilidad material de continuarlos por causas sobrevenidas, de conformidad con lo previsto en el art. 87.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Referencia expediente: 1500-C-8-16/10.

Localidad y término municipal del aprovechamiento: San Cibrián, Valle de Valdebezana. Provincia: Burgos. Cauce: Río Cueva. Peticionario original: Donato Gómez Salazar Fernández.

Localidad y término municipal del aprovechamiento: Soncillo, Valle de Valdebezana. Provincia: Burgos. Cauce: Río Gándara. Peticionario original: Manuel Gómez Salazar Fernández.

Zaragoza, a 26 de octubre de 2009. – El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

200908752/8732. – 34,00

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO

Comisaría de Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986 (B.O.E. del día 30), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha acordado iniciar de oficio expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, del aprovechamiento de 0,65 l/seg. de agua del río Cadagua, en Sopeñano de Mena, término municipal de Valle de Mena, con destino a riego por aspersión, otorgado a Crisanto Ramírez Blanco.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento correspondiente, o bien en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, 2, 33071 Oviedo).

El Comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

200908754/8733. – 34,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Secretaría General

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, por medio de Decreto dictado con fecha 28 de octubre de 2009, en virtud del cual se ha resuelto que, por ausencia del titular de esta Alcaldía durante los días del 5 al 10 de noviem-

bre de 2009, ambos inclusive, me sustituirá en la totalidad de las funciones de Alcalde el Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Javier Lacalle Lacalle, quien las asumirá por expresa delegación de esta Alcaldía, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del citado Reglamento.

Burgos, a 28 de octubre de 2009. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200908874/8876. – 34,00

Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas

Información pública del expediente iniciado para la instalación de una planta de transferencia de residuos en Arroyal

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para instalar una planta de transferencia de residuos urbanos en Arroyal, polígono 502, parcelas 55.088, 45.088 y 10.091, en suelo calificado como suelo rústico común.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Quintanadueñas, a 4 de noviembre de 2009. – El Alcalde, Gerardo Bilbao León.

200908756/8737. – 34,00

Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja

En relación con el proyecto de reparcelación de la UA-6-EN de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, promovido por don César Gutiérrez de la Torre, en representación de la Junta de Compensación, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 2009, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia en fecha 27 de agosto de 2009, se hace constar que no se ha producido alegación alguna durante el periodo de información pública, por lo que en conformidad con lo dispuesto en el art. 253.4 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se hace pública su aprobación definitiva, una vez emitido el preceptivo certificado acreditativo.

Contra dicha aprobación que agota la vía administrativa y en virtud de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán interponer los recursos siguientes:

Potestativamente, recurso de reposición, en la forma y plazos establecidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992.

Directamente, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 3 de noviembre de 2009. – La Alcaldesa, Mercedes Alzola Allende.

200908746/8740. – 34,00

Ayuntamiento de Tardajos

Habiéndose solicitado en este Ayuntamiento por don Rubén Tobar Mayoral licencia para reforma interior de edificio sito en Camino de la Fábrica, n.º 27, parcela n.º 5.302 del polígono 506 de Tardajos, con destino a albergue de peregrinos y casa rural, sito en suelo rústico del término de Tardajos, se abre un periodo de información pública, por espacio de veinte días, conforme a lo establecido en el art. 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, para que los interesados puedan consultar la documentación relacionada con la misma y presentar por escrito, durante dicho plazo, cuantas alegaciones, sugerencias, informes y documentos estimen oportunos.

A estos efectos, el expediente queda de manifiesto en la Secretaría Municipal durante dicho plazo, en horario de oficina.

En Tardajos, a 26 de octubre de 2009. – El Alcalde, Santiago de la Torre Saldaña.

200908455/8783. – 34,00

Ayuntamiento de Olmedillo de Roa

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar por don Josué Molinos Gordo, suelo calificado como rústico, situación Camino del Ramo, s/n., polígono 508, parcela 5.279, según Plano Catastral aportado con el expediente.

De conformidad con los arts. 59 y 57 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y con los arts. 306 y 307.b).3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales en horario de Secretaría.

En Olmedillo de Roa, a 26 de octubre de 2009. – El Alcalde, José Manuel Ozores Rodrigo.

200908528/8785. – 34,00

Ayuntamiento de Navas de Bureba

Formulada la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2008 y dictaminada por la Comisión de Hacienda, dicha cuenta así como su expediente con sus respectivos justificantes, queda expuesta al público por plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo y ocho días más se podrán formular por escrito ante la Alcaldía las observaciones o reparos que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del art. 193.3 de la Ley de Haciendas Locales, de 28 de diciembre de 1988.

Navas de Bureba, a 22 de septiembre de 2009. – El Alcalde, Gustavo López Palma.

200908828/8818. – 34,00

Por acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 22 de septiembre de 2009, se aprobó el presupuesto general para el ejercicio de 2009.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el

plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento y en los días y horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el art. 151 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del mencionado artículo 151.

Se indica expresamente que en el presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Navas de Bureba, a 22 de septiembre de 2009. – El Alcalde, Gustavo López Palma.

200908827/8819. – 34,00

En cumplimiento de lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2009, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

ESTADO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Impuestos directos	10.100,00
2.	Impuestos indirectos	17.300,00
3.	Tasas y otros ingresos	13.250,00
4.	Transferencias corrientes	7.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	16.100,00
	Total	64.250,00
B) Operaciones de capital:		
6.	Enajenación de inversiones	4.600,00
7.	Transferencias de capital	26.300,00
9.	Pasivos financieros	8.000,00
	Total	38.900,00
	Total ingresos	103.150,00

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Remuneraciones del personal	10.375,00
2.	Gastos en bienes y servicios	45.075,00
3.	Gastos financieros	900,00
4.	Transferencias corrientes	800,00
	Total	57.150,00
B) Operaciones de capital:		
6.	Inversiones reales	45.000,00
9.	Pasivos financieros	1.000,00
	Total	46.000,00
	Total gastos	103.150,00

Asimismo y conforme dispone el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

– Personal funcionario:

Denominación del puesto: Secretario-Interventor.

– Personal laboral:

Ninguno.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse, alternativamente, cualquiera de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este edicto. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos, en los plazos que a tal efecto señala el art. 46 de la Ley 29/1998.

b) Directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

No obstante, los interesados podrán ejercer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Navas de Bureba, a 14 de octubre de 2009. – El Alcalde, Gustavo López Palma.

200908829/8817. – 34,00

Ayuntamiento de Villanueva de Teba

Se ha aprobado inicialmente, por acuerdo adoptado por la Asamblea Vecinal, en fecha 31 de octubre de 2009, el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2009. El mismo queda expuesto al público por término de quince días, de conformidad con lo previsto en el art. 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Durante dicho plazo podrán los interesados a que se refiere el art. 170.1 del texto legal citado, examinar dicho presupuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento y presentar reclamaciones ante la Asamblea Vecinal por los motivos señalados en el punto 2 del referido artículo.

En caso de no existir reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto de que se trata.

En Villanueva de Teba, a 2 de noviembre de 2009. – El Alcalde, Elías Ladrero Cortés.

200908768/8787. – 34,00

Ayuntamiento de Villaverde del Monte

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2008

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2008 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Villaverde del Monte, a 26 de octubre de 2009. – El Alcalde, Luis María Vegas García.

200908798/8788. – 34,00

Ayuntamiento de Castellanos de Castro

Aprobado por esta Corporación el presupuesto general correspondiente al ejercicio de 2009, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2009, de conformidad con el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por el plazo de quince días hábiles a efectos de que pueda ser examinado por los interesados que se señalan en el art. 170 de la Ley antes citada y presentar reclamaciones por los motivos señalados en el apartado 2.º del art. 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009
INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
<i>A) Operaciones corrientes:</i>		
1.	Impuestos directos	11.150,00
2.	Impuestos indirectos	20.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	5.450,00
4.	Transferencias corrientes	9.880,00
5.	Ingresos patrimoniales	6.320,00
<i>B) Operaciones de capital:</i>		
7.	Transferencias de capital	63.030,00
	Total	115.830,00

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
<i>A) Operaciones corrientes:</i>		
1.	Gastos de personal	10.300,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	44.410,00
4.	Transferencias corrientes	2.120,00
<i>B) Operaciones de capital:</i>		
6.	Inversiones reales	59.000,00
	Total	115.830,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Asimismo y conforme dispone el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento, que es el que a continuación se detalla:

Personal funcionario: Secretaría-Intervención, en agrupación.

En Castellanos de Castro, a 28 de octubre de 2009. – El Alcalde, José Luis Peña Villaverde.

200908799/8816. – 35,00

Junta Vecinal de Arroyal

*Exposición pública del acuerdo de adopción
de escudo y bandera*

Esta Entidad por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de fecha 29 de abril de 2008 aprobó por unanimidad y mayoría absoluta legal el expediente relativo a la adopción del escudo y bandera municipal. La memoria histórica justificativa contiene el dibujo-proyecto del nuevo escudo y bandera de la localidad de Arroyal que se pretende adoptar en esta Entidad Local.

Descripción del escudo: Medio, partido y cortado. Primero armas en oro de Castilla, surmontadas de tres estrellas de seis puntas de lo mismo, sobre gules. Segundo: Pergamino en oro con bula pendiente de lo mismo, sobre azul; en letras de sable, en el pergamino y con mayúsculas: ALDEFONSUS IMPERATOR. Tercero: Sobre campo de sinople venera de plata con rayos de lo mismo sobre el campo. Al timbre, Corona Real cerrada, recordando la monarquía española.

Descripción de la bandera: De 1:1 cuadrada y tricolor. Primera: Franja vertical (0,3) en azul. Segunda: Franja vertical (0,4)

en rojo. Tercera: Franja vertical (0,3) en verde. En el centro de la bandera, aparecerá el escudo municipal.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Arroyal, a 3 de noviembre de 2009. – El Alcalde Pedáneo, Pedro Alonso Hoz.

200908771/8784. – 34,00

SUBASTAS Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

CONTRATACION Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Obras de «Continuación de las obras de construcción de un centro de educación infantil en la parcela 12 del polígono de Anduva».

2. – *Procedimiento:* Procedimiento abierto, urgente.

3. – *Adjudicación definitiva:* Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2009, a Construcciones y Estudios, S.A., en los términos de la adjudicación provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 203, de 26 de octubre de 2009.

Miranda de Ebro, a 9 de noviembre de 2009. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200908835/8815. – 34,00

Ayuntamiento de Briviesca

Resolución por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso de concesión del servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas.

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Gestión de servicios.

b) Descripción del objeto: Concesión del servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas.

c) Lote: Unico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia, n.º 241, de 17 de diciembre de 2008.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. – *Canon de explotación:* 10% de los ingresos tarifarios.

5. – *Adjudicación definitiva:*

a) Fecha: 28-10-2009.

b) Contratista: Empresa Aquagest, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

Briviesca, a 29 de octubre de 2009. – El Alcalde, José María Martínez González.

200908737/8737. – 34,00

Ayuntamiento de Neila

Por acuerdo plenario de fecha 25 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva de las 4 parcelas de propiedad municipal objeto del concurso celebrado, lo que se publica a los efectos del art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora*: Ayuntamiento de Neila.

2. – *Objeto del contrato*:

a) Enajenación de 4 parcelas (bien patrimonial), propiedad municipal, en Neila.

b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de mayo de 2009: parcelas 1, 2 y 3, y Diario de Burgos de fecha 27 de mayo de 2009: parcela 4.

3. – *Tramitación y procedimiento de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa y varios criterios de adjudicación (concurso).

4. – *Adjudicación provisional*:

a) Fecha: 18 de junio de 2009.

b) Contratistas:

– Parcela n.º 1: Doña Purificación Torres Pérez.

– Parcela n.º 2: Don José Luis de Agueda Molinero.

– Parcela n.º 3: Don Santiago Ausín Martínez.

– Parcela n.º 4: Doña Rosa Esther Gil Gutiérrez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

– Parcela n.º 1: Doña Purificación Torres Pérez, 7.351,00 euros, más 1.176,16 euros de IVA.

– Parcela n.º 2: Don José Luis de Agueda Molinero, 4.000,00 euros, más 640,00 euros de IVA.

– Parcela n.º 3: Don Santiago Ausín Martínez, 6.200,00 euros, más 992,00 euros de IVA.

– Parcela n.º 4: Doña Rosa Esther Gil Gutiérrez, 6.502 euros, más 1.040,32 euros de IVA.

En Neila, a 30 de septiembre de 2009. – El Alcalde, Valeriano Arribas Arribas.

200908620/8736. – 34,00

ANUNCIOS URGENTES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

N.º autos: Demanda 905/2009.

Materia: Despido.

Demandante: José Sánchez Reche.

Demandandos: Miranda Investment, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 905/2009 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de José Sánchez Reche contra la empresa Miranda Investment, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Auto. – En Burgos, a 10 de noviembre de 2009.

Hechos. –

Primero: Con fecha 23 de septiembre de 2009 tuvo entrada en este Juzgado de lo Social número dos demanda presentada

por José Sánchez Reche contra Miranda Investment, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, siendo citadas las partes para los actos de conciliación el día 10 de noviembre de 2009 a las 11.20 horas de su mañana.

Segundo: A dichos actos no compareció el demandante, pese a estar citado en legal forma, según consta en los autos.

Razonamientos jurídicos. –

El art. 83.2.º de la Ley de Procedimiento Laboral establece que si el demandante, citado en forma, no compareciese o alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda.

Por todo lo expuesto dispongo:

Se tiene por desistido a José Sánchez Reche de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes y una vez firme ésta.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (art. 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo, la Magistrada-Juez, María Jesús Martín Álvarez. – Doy fe, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Miranda Investment, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Burgos, a 10 de noviembre de 2009. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200908891/8856. – 152,00

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 09/02
DE MIRANDA DE EBRO

Edicto de embargo de bienes inmuebles

No habiendo sido posible la notificación personal al sujeto responsable, Santiago Duval Jiménez, cuyo último domicilio conocido se halla en Miranda de Ebro, provincia de Burgos, y a quienes puedan estar interesados en el procedimiento, se remite la presente notificación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos prevenidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Miranda de Ebro, a 9 de noviembre de 2009. – La Recaudadora Ejecutiva, Victoria Tellería Aguirrezabala.

* * *

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor de referencia, con N.I.F. número 71341416Q y con domicilio en calle Ramón y Cajal, 5-1 A, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de las fincas que se detallan en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Villadiego, garantizando la suma total de 9.816,76 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro 65, tomo 1.256, folio 138, finca número 8.713, anotación letra A.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

N.º de prov. apremio	Periodo	Régimen
09 08 011918715	03 2008/03 2008	0521
09 08 012661066	05 2008/05 2008	0521
09 08 012850925	06 2008/06 2008	0521
09 08 013228114	07 2008/07 2008	0521
09 08 013590650	08 2008/08 2008	0521
09 08 013932877	09 2008/09 2008	0521
09 08 014525890	10 2008/10 2008	0521

Importe deuda. –

Principal	1.710,45 euros
Recargo	342,09 euros
Intereses	107,58 euros
Costas devengadas	84,41 euros
Costas e intereses presupuestados	224,00 euros
Total	2.468,53 euros

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre las fincas indicadas en la suma de 2.468,53 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 12.285,29 euros y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Descripción de la finca embargada (sobre la que se amplía el embargo).–

Deudor: Duval Jiménez, Santiago.

– Finca número: 02.

Datos finca urbana. – Descripción finca: Vivienda en Villadiego; Tipo vía: Ur.; Nombre vía: Los Cañamares; Código Postal: 09120; Código Municipal: 09439.

Datos registro. – N.º registro: 9.120; N.º tomo: 1.256; Número libro: 65; N.º folio: 138; N.º Finca: 8.713. Letra: A.

En Miranda de Ebro, a 28 de julio de 2009. – La Recaudadora Ejecutiva, Victoria Tellería Aguirrezabala.

200908880/8867. – 135,00

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 09/03
DE ARANDA DE DUERO

Subasta de bienes inmuebles (TVA-603)

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 03 de Aranda de Duero.

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a mi cargo contra el deudor Gutiérrez Fernández, José Ramón, por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

«Providencia: Una vez autorizada, con fecha 23 de octubre de 2009, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra el mismo, procédase a la celebración de la citada subasta el día 3 de febrero de 2010, a las 10.00 horas, en calle Andrés Martínez Zatorre, 15-17, Burgos, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación

de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor, a los terceros poseedores y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, al cónyuge de dicho deudor y a los condueños, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación, podrán liberar los bienes embargados, pagando el importe total de la deuda, incluido el principal, recargo, intereses y costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes».

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1. – Que los bienes embargados a enajenar, así como el tipo de subasta, serán los indicados en la providencia de subasta.

2. – Que los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el Título VI de dicha Ley.

3. – Las cargas preferentes, si existieran, quedarán subsistentes, no destinándose el precio del remate a su extinción.

4. – Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado, conforme al modelo oficial establecido al efecto por la Tesorería General de la Seguridad Social, siendo el plazo para la presentación de las mismas hasta el día 2 de febrero de 2010. Simultáneamente a la presentación de la oferta, el licitador deberá constituir depósito, acompañando a cada postura cheque conformado extendido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe, en todo caso, del 25% del tipo de subasta.

5. – Se podrán presentar posturas verbales superiores al 75% del tipo de enajenación en el acto de celebración de la subasta, constituyendo en el acto un depósito del 30% del tipo fijado para la subasta, a no ser que se hubiera presentado previamente postura en sobre cerrado con su correspondiente depósito.

6. – Las posturas verbales que se vayan formulando deberán guardar una diferencia entre ellas de, al menos, el 2% del tipo de subasta.

7. – El adjudicatario deberá abonar, mediante ingreso en cuenta, cheque conformado expedido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, o transferencia bancaria, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la adjudicación, perdiendo el depósito en otro caso. Además, se le exigirán las responsabilidades en que pudiese incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe depositado, origine la no efectividad de la adjudicación.

8. – La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses, recargos y costas del procedimiento, procediendo en su caso a la devolución de los cheques que se hubieran formalizado para la constitución del depósito.

9. – Al deudor le asiste el derecho a presentar tercero que mejore las posturas hechas en el acto de la subasta, conforme al apartado 5 del artículo 120 del citado Reglamento, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su celebración.

10. – Que la Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de tanteo con anterioridad a la emisión del certificado de adjudicación o de la escritura pública de venta y en el plazo máximo de 30 días; en este caso, se adjudicará el bien subastado, notificándose así al deudor y al adjudicatario,

al que se devolverá el depósito que hubiera constituido, y, en su caso, el resto del precio satisfecho.

11. – Los gastos que origine la transmisión de la propiedad del bien adjudicado, incluidos los fiscales y registrales, serán siempre a cargo del adjudicatario.

12. – Mediante el presente anuncio, se tendrá por notificados, a todos los efectos legales, a los deudores con domicilio desconocido.

13. – En lo no dispuesto expresamente en el presente anuncio de subasta se estará a lo establecido en el Reglamento General de Recaudación citado.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

* * *

Relación adjunta de bienes inmuebles que se subastan. –
Deudor: Gutiérrez Fernández, José Ramón.

Lote número: 01.

Finca número: 01.

Datos finca urbana. – Descripción finca: Vivienda en Aranda de Duero, calle Pedrote, 41-3.º C; Tipo vía: Calle; Nombre vía: Pedrote; N.º vía: 41; Piso: 3; Puerta: C; Código Postal: 09400; Código Municipal: 09018.

Datos registro. – Número tomo: 1.209; Número libro: 180; Número folio: 57; Número finca: 20.660.

Importe de tasación: 108.820,00 euros.

Cargas que deberán quedar subsistentes:

Caja de Burgos. Carga: Hipoteca. Importe: 16.086,19 euros.

Caja España de Inversiones. Carga: Anot. prev. embar. Importe: 1.238,34 euros.

Caja España de Inversiones. Carga: Anot. prev. embar. Importe: 9.705,51 euros.

Tipo de subasta: 81.789,96 euros.

Descripción ampliada. – Urbana: Vivienda en Aranda de Duero, calle Pedrote, 41-3.º C, piso tercero, tipo C, interior, situado en la tercera planta alta de la casa sita en la calle particular que partiendo de la de Pedrote, lleva dirección norte, a cuya casa corresponde el número 39 de dicha calle Pedrote, antes n.º 41. Ocupa una superficie construida de 89 m.² y 8 dm.², y útil de 67 m.² y 53 dm.². Lleva como anejo el apartamento número nueve del desván.

Cuota: 5,30%.

100% del pleno dominio por título de pleno dominio.

Referencia catastral: 3337110VM4133N0010XU.

Aranda de Duero, a 3 de noviembre de 2009. – El Recaudador Ejecutivo, José Angel Rivas Sánchez.

200908847/8837. – 357,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Area de Seguridad Pública y Emergencias

Resoluciones de recursos de reposición interpuestos contra sanciones por infracción de las normas de tráfico urbano

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifican las resoluciones del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos, de desestimación de los recursos recaídos en los expedientes que a continuación se relacionan. La parte íntegra de las resoluciones puede ser examinada en el Negociado de Sanciones del Area de Seguridad Pública y Emergencias, Avda. de Cantabria 54, Edificio de la Policía Municipal, Burgos.

Contra estas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Exp./Año	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	Importe (euros)
010063/2009	ALONSO FUENTE, JOSE LUIS	015917066-P	04/12/2008	48,00
041267/2008	ARENAS CAJA, ENRIQUE	013139473-X	18/08/2008	60,00
034642/2008	CHAMORRO ROMO, ANGEL HERMOGENES	X3266855-G	13/06/2008	60,00
016665/2009	DELGADO QUIROGA, PEDRO	071275080-N	15/01/2009	60,00
015259/2009	GONZALEZ GARCIA, RAFAEL	071265903-N	09/01/2009	60,00
016035/2009	GONZALEZ GARCIA, RAFAEL	071265903-N	05/01/2009	60,00
017637/2009	GONZALEZ JUEZ, RUBEN	013120037-D	21/01/2009	48,00
015924/2009	HERMIDA CENDRERO, JOSE MANUEL	071270436-Z	05/01/2009	60,00
008324/2009	MARTINEZ BELTRAN DE HEREDIA, RODRIGO	013164286-Y	25/11/2008	60,00
016590/2009	MARTINEZ LAPARRA, JUAN JOSE	046108257-L	15/01/2009	48,00
019068/2009	MARTINEZ LAPARRA, JUAN JOSE	046108257-L	04/02/2009	60,00
044966/2008	PALAZON SOTES, ROBERTO	013139397-A	28/08/2008	60,00
020718/2009	PECO MARTINEZ, NESTOR	071274476-Y	15/04/2009	96,00
021760/2009	PECO MARTINEZ, NESTOR	071274476-Y	29/04/2009	96,00
040273/2008	POLO POSITIVO, S.L.	B0933938-3	09/12/2008	600,00
039773/2008	POLO POSITIVO, S.L.	B0933938-3	04/12/2008	600,00
046471/2008	POLO POSITIVO, S.L.	B0933938-3	29/12/2008	600,00
048501/2008	POLO POSITIVO, S.L.	B0933938-3	12/01/2009	600,00
051772/2008	REY HOYO DEL, JOSE MANUEL	013057635-Y	31/10/2008	96,00
050311/2008	SAN MARTIN OROZCO, SARA	071103188-E	04/10/2008	60,00
045035/2008	SANTAMARIA Y MARTIN GESTION INMOB., S.L.	B0944828-3	22/12/2008	600,00

Burgos, a 10 de noviembre de 2009. – La Concejal Delegada de Seguridad Ciudadana, Gema Conde Martínez.

200908855/8858. – 96,00

Notificación de iniciación de expediente sancionador por infracción de las normas de tráfico urbano

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifica el acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Sección Administrativa (Negociado de Sanciones) del Area de Seguridad Pública y Emergencias de este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes se encuentran en la Sección referida, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el

siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Exp./Año	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	Importe (euros)
038514/2009	ABAD BERMEJO, JUAN JOSE	013108131-V	27/07/2009	60,00
045134/2009	ADAM, DUMITRU BOGDAN	X2880157-M	28/09/2009	60,00
041808/2009	ALEGRIA DOMINGO, ROBERTO AQUILINO	013101569-X	18/08/2009	48,00
042402/2009	ALI, LIAQUAT	X2932983-T	27/07/2009	96,00
042682/2009	ALIEV KARAMUSTAFOV, SEBAYDIN	X5761822-T	31/08/2009	60,00
044159/2009	ALONSO DIAZ, SERGIO	071265272-W	21/05/2009	150,00
043450/2009	ALONSO TALAVERA, RAUL	013152787-F	03/09/2009	60,00
043363/2009	ALONSO TALAVERA, RAUL	013152787-F	28/09/2009	60,00
042331/2009	ALONSO VILDA, ROSA MARIA	016283614-M	24/07/2009	96,00
038077/2009	ALVAREZ BRASA, LAURA	044428729-C	21/07/2009	48,00
043576/2009	ANDRES ESTEBAN, DOMINICA	012870583-J	03/09/2009	60,00
043383/2009	ANDRES MARTINEZ, CARLOS	071276905-C	03/09/2009	60,00
044580/2009	APARECIDA PEDROSO, MARIA	071287743-W	07/09/2009	48,00
042388/2009	ARAUZO GARCIA, LUIS	012923866-M	03/07/2009	96,00
045783/2009	ARIZNAVARRETA ESTEBAN, FCO. JOSE	013102012-Q	17/09/2009	48,00
039955/2009	ARNAIZ BARBERO, LUIS MARIA	013126369-Q	06/08/2009	60,00
035150/2009	ARNAIZ SANTAMARIA, EDUARDO	013152426-Z	30/06/2009	60,00
042318/2009	ARNAU FERNANDEZ, JORGE	025694301-N	04/07/2009	96,00
043557/2009	ARRANZ LOPEZ, SUSANA	013133287-B	03/09/2009	48,00
042730/2009	ARRIBAS GARCIA, JOSE ALBERTO	013166349-E	27/07/2009	96,00
040009/2009	ARROYO ARENAL, DAVID	044913772-Q	08/08/2009	60,00
043560/2009	ARROYO GONZALEZ, JUAN ANTONIO	013162212-W	03/09/2009	48,00
043187/2009	ASENSIO TORICES, PORFIRIA	012092960-C	28/08/2009	60,00
042472/2009	AYALA PAREDES, FRANKLIN ANDRES	X3072340-T	20/05/2009	96,00
043283/2009	BALLESTEROS SALVADOR, LUIS IGNACIO	013097980-D	28/08/2009	60,00
043892/2009	BARAHONA SANCHEZ, ESMERALDA	013287248-X	02/09/2009	60,00
045398/2009	BARBU, SIMONA RAMONA	X6259315-A	04/10/2009	60,00
042348/2009	BARRIO DEL TEJEDOR, MARIA MERCEDES	013089917-L	22/07/2009	96,00
044234/2009	BARRUL MENDOZA, ESPERANZA	071264783-L	18/09/2009	60,00
043915/2009	BEN AICHOU, MOHAMED	X2258317-Q	18/06/2009	96,00
043417/2009	BEN TAUYUT, MOHAMMED	X1380574-E	03/09/2009	60,00
042620/2009	BERMEJO GUTIERREZ, RAFAEL	013074290-D	02/07/2009	96,00
037213/2009	BERNAL SANTOS, VALENTINA	039688477-E	17/07/2009	60,00
043210/2009	BONEKE NICOBARA, JAIME ROBERTO	045414683-X	28/08/2009	48,00
044009/2009	BOZHANOV STEFANOV, KIRIL	X5536559-E	20/05/2009	96,00
044190/2009	BUDA, RADU	X6740739-Z	17/10/2009	450,00
042464/2009	BURGO DEL AMO, JUAN JOSE	013121364-W	06/07/2009	96,00
042853/2009	BURGOS IZQUIERDO, JULITA	013145227-Z	03/06/2009	96,00
039329/2009	CABO MAGALHAES, VALDEMAR ANTONIO	X1453224-S	21/05/2009	96,00
036429/2009	CALLEJA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	013048757-Y	22/07/2009	60,00
040763/2009	CALVO SAIZ, JESUS	013019274-D	24/09/2009	96,00
038905/2009	CALVO URIEN, MARIA DEL CARMEN	013134258-Q	29/07/2009	48,00
042784/2009	CALZADA BENITO, JOSE LUIS	013123927-N	31/07/2009	96,00
042971/2009	CAMARA ARRIBAS, JAIME	013025075-Z	28/08/2009	60,00
038620/2009	CAMPO SANTILLAN, RAUL	013141064-Z	27/07/2009	48,00
044238/2009	CAMPUZANO JIMENEZ, MARCOS ANTONIO	X6968138-N	17/10/2009	600,00
043760/2009	CARACENA OVEJERO, DIEGO	071261290-E	07/06/2009	96,00
043339/2009	CARCEDO BALLORCA, ANGEL	013044374-Q	28/08/2009	48,00
042569/2009	CARCEDO OJEDA, FELIX	012893644-M	01/10/2009	60,00
046203/2009	CARDENAS DE AERSSEN VAN, DIEGO	000821908-A	25/09/2009	60,00
045059/2009	CARDENAS DE AERSSEN VAN, DIEGO	000821908-A	15/09/2009	48,00
043075/2009	CASADO CERRO DEL, JUAN JOSE	013079509-F	28/08/2009	48,00
043456/2009	CASADO SANZ, EDUARDO	013102964-W	03/09/2009	60,00
044934/2009	CASERO LOPEZ, JOSE	030420853-H	15/09/2009	60,00
046296/2009	CASERO LOPEZ, JOSE	030420853-H	25/09/2009	60,00
043358/2009	CASTAÑEDA LOPEZ, JOSE CARLOS	013065182-D	28/08/2009	48,00
041602/2009	CASTRILLO LOZANO, ROBERTO	071263369-P	12/08/2009	60,00
044451/2009	CASTRO CERRO DEL, MARIA ANTONIA	013093774-N	07/09/2009	60,00
042405/2009	CASTRO PALACIOS, FERNANDO	013084415-Z	24/07/2009	96,00
043727/2009	CASTRO SANCHEZ, CARLOS	034269770-T	03/09/2009	60,00
045744/2009	CASTRO SANCHEZ, CARLOS	034269770-T	17/09/2009	60,00
042354/2009	CASTROVIEJO PULGAR, SILVIA	071286721-S	24/07/2009	96,00
042822/2009	CEBALLOS MARTIN, MARIA TERESA	013085260-P	09/06/2009	96,00
042450/2009	CEBRECOS SEBASTIAN, JAIME	071278134-F	02/07/2009	96,00
044290/2009	CHIOREAN, VASILE	X3150379-T	14/09/2009	96,00
043683/2009	CILLERUELO PEROSANZ, ESTER	071103157-Z	03/09/2009	48,00
043454/2009	CONDADO CORMENZANA, ROBERTO	071274974-K	03/09/2009	48,00
045519/2009	CONDE JAQUOTOT, PABLO	071273744-X	17/09/2009	48,00
043410/2009	CORRAL BARTOLOME, MARIA CARMEN	013136242-X	03/09/2009	48,00
038775/2009	CORTES LOPEZ, EDUARDO	013149064-X	29/07/2009	60,00
043130/2009	COSIO ALCALDE, JOSE LUIS	013162658-B	28/08/2009	48,00
043671/2009	COSIO ALCALDE, JOSE LUIS	013162658-B	03/09/2009	60,00
044229/2009	CSINTALAN, THOMAS	X1419169-T	11/09/2009	60,00
042445/2009	CUESTA TAMAYO, JUAN CARLOS	071281214-M	01/07/2009	96,00
043078/2009	CUEVAS PADILLA, EVA MARIA	013155655-T	28/08/2009	48,00
043372/2009	CUEVAS PADILLA, EVA MARIA	013155655-T	03/09/2009	48,00
043729/2009	CUEVAS PADILLA, EVA MARIA	013155655-T	03/09/2009	48,00
042888/2009	CUEVAS PERAITA, JOSE VICTOR	013140173-C	08/06/2009	96,00
043434/2009	DOBRE, MARIAN	X8291968-P	03/09/2009	60,00
042315/2009	DOMINGO RODRIGO, JOSE ANTONIO	013106857-P	17/07/2009	96,00
043099/2009	DOMINGUEZ CASTRO, CRISTINA	013150135-T	28/08/2009	48,00
043637/2009	DOMINGUEZ MUÑOZ, JOSE	014510259-L	03/09/2009	60,00
034677/2009	DUQUE GALLO, JUAN JOSE	013072628-A	22/06/2009	60,00
043262/2009	EL GOUNRI FEDAL, AMINA	071294350-P	28/08/2009	60,00
043496/2009	EL GOUNRI FEDAL, AMINA	071294350-P	03/09/2009	60,00
044262/2009	ESCUDERO MIGUEZ, DIEGO	013158898-T	14/05/2009	96,00
043491/2009	ESPINOSA BLANCO, ROBERTO	013131469-X	03/09/2009	60,00
040700/2009	EXCAVACIONES TINO CARVALHO, S.L.	B0933260-2	28/09/2009	600,00
044221/2009	FAILDE ANDRES, JOSE ANTONIO	071932479-W	12/05/2009	96,00
043126/2009	FERNANDEZ ADAN, MARINA PILAR	013151086-P	28/08/2009	60,00
042379/2009	FERNANDEZ CANONICO, ESTIBALIZ	013166493-M	06/07/2009	96,00
043934/2009	FERNANDEZ PEÑA, ALFONSO	013119106-K	01/07/2009	96,00
044032/2009	FERNANDEZ RUIZ, ANA MARIA	013283557-E	22/05/2009	96,00
039283/2009	FERNANDEZ SANTAMARIA, MIGUEL ANGEL	013083831-M	12/05/2009	96,00
037426/2009	FERNANDEZ UBIERNA, LUIS FERNANDO	013144404-L	17/07/2009	60,00
039991/2009	FERNANDEZ UBIERNA, LUIS FERNANDO	013144404-L	08/08/2009	60,00
037248/2009	FERNANDEZ VADILLO, JOSE ANTONIO	013290903-P	17/07/2009	48,00
040682/2009	FIDALGO SANTAMARIA, MARIA ISABEL	013050412-M	02/06/2009	96,00
028959/2009	FINANZIA AUTORENTING, S.A.	A6002877-6	08/09/2009	600,00
044568/2009	FISAC FRIAS DE, MARIANO	013106664-E	07/09/2009	60,00
044438/2009	FISAC FRIAS DE, MARIANO	013106664-E	07/09/2009	48,00
043010/2009	FRAILE VEZY, DAVID JULIO	013133907-X	28/08/2009	48,00
043551/2009	FRANCES CONDE, JOSE MARIA	013083462-G	03/09/2009	60,00
044542/2009	FRANCO LOZANO, JESUS MARIANO	013151089-B	07/09/2009	60,00
043570/2009	FUENTE DE LA AGUIRRE, BORJA	071278812-H	03/09/2009	60,00
045876/2009	FUENTE DE LA MOLINOS, MANUEL	071121265-K	21/09/2009	60,00
045772/2009	FUENTE DE LA MOLINOS, MANUEL	071121265-K	17/09/2009	60,00
044576/2009	FUENTE DE LA MOLINOS, MANUEL	071121265-K	07/09/2009	60,00
042652/2009	GALAN PINILLOS, JAVIER	071267815-S	07/06/2009	150,00
041683/2009	GALARRETA ALONSO, LUIS ALFREDO	013092341-M	12/08/2009	48,00
042636/2009	GALLO CALVO, FRANCISCO JAVIER	013147672-K	02/07/2009	96,00
043718/2009	GARCIA GALLARDO SANZ, M.ª VISITACION	071273392-A	03/09/2009	60,00
043144/2009	GARCIA TUÑON VILLALUENGA, HECTOR JESUS	013157279-Z	28/08/2009	60,00
043581/2009	GARCIA TUÑON VILLALUENGA, HECTOR JESUS	013157279-Z	03/09/2009	48,00
043442/2009	GARCIA CURA DEL, CARLOS	013158232-R	03/09/2009	60,00
039492/2009	GARCIA DELGADO, BONIFACIA	071242854-D	08/05/2009	96,00
044160/2009	GARCIA GARCIA, CRISTINO JAVIER	045417013-V	27/05/2009	96,00
041792/2009	GARCIA GARCIA, JOSE ANTONIO	013162083-B	18/08/2009	60,00
042984/2009	GARCIA GONZALEZ, JUAN ANTONIO	012183334-G	28/08/2009	60,00
043228/2009	GARCIA GRANJA DE LA, JOSE MARIA	013032755-N	28/08/2009	48,00
042393/2009	GARCIA HERRERO, IVAN	071277280-G	13/07/2009	96,00
043085/2009	GARCIA LOPEZ, ALEJANDRO	013212782-H	28/08/2009	60,00
042734/2009	GARCIA MERINO, MARIA JESUS	013079904-B	22/07/2009	96,00
044135/2009	GARCIA NEVADO, JAIME	071265187-D	19/10/2009	60,00
045537/2009	GARCIA PEREZ, RAFAEL	071101047-C	17/09/2009	60,00
042417/2009	GARCIA PEÑA, GERARDO	013106405-Q	14/05/2009	150,00
043122/2009	GARCIA PICON, FERNANDO	013068423-F	28/08/2009	48,00
043676/2009	GARCIA PICON, FERNANDO	013068423-F	03/09/2009	48,00
045697/2009	GARCIA REVILLA, MODESTO	013043338-S	17/09/2009	60,00
043425/2009	GARCIA ROLDAN, STEPHANE RODRIGO	071301393-J	03/09/2009	48,00
043995/2009	GARCIA SAN SEGUNDO, JESUS	013107608-T	11/05/2009	96,00
037643/2009	GEORGIEV NEDYALKOV, HRISTO	X3694732-N	14/09/2009	60,00
043514/2009	GIMENA RAMIREZ, SALVADOR	045249242-P	03/09/2009	48,00
043580/2009	GOMEZ APARICIO, JOSE MANUEL	013049145-A	03/09/2009	48,00

Exp./Año	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	Importe (euros)	Exp./Año	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	Importe (euros)
043543/2009	GONCALVES DA SILVA, XAVIER	X0612103-G	03/09/2009	60,00	042398/2009	MARCOS MACIAS, JUDITH	071270195-A	28/07/2009	96,00
043356/2009	GONZALEZ ALONSO, DAVID	071277365-C	28/08/2009	48,00	043505/2009	MARIN BERMEJO, MARIA FAUSTINA	013066637-S	03/09/2009	48,00
045803/2009	GONZALEZ DIEZ, REBECA	071267247-E	17/09/2009	48,00	041819/2009	MARIN VELASCO, FAUSTINO	013119844-T	18/08/2009	60,00
045819/2009	GONZALEZ DIEZ, REBECA	071267247-E	17/09/2009	60,00	042855/2009	MARINA OJEDA, MARIA TERESA	013142452-E	02/06/2009	96,00
044617/2009	GONZALEZ DIEZ, REBECA	071267247-E	07/09/2009	48,00	037644/2009	MARISCAL PEREDA, OSCAR	013141300-C	14/09/2009	96,00
046434/2009	GONZALEZ DIEZ, REBECA	071267247-E	25/09/2009	48,00	043198/2009	MARRON SAN MARTIN, LOURDES	013084883-E	28/08/2009	48,00
043511/2009	GONZALEZ FERNANDEZ, OSCAR	013117805-P	03/09/2009	60,00	043415/2009	MARRON SAN MARTIN, LOURDES	013084883-E	03/09/2009	60,00
043000/2009	GONZALEZ GALERON, AMADEO	013162907-F	28/08/2009	48,00	042617/2009	MARTIN BARON, MARIA ANGELES	013140095-B	01/07/2009	96,00
044013/2009	GONZALEZ GARCIA, GEMMA	078922286-V	11/05/2009	96,00	036720/2009	MARTIN CUADRADO, DANIEL	012391449-S	15/07/2009	60,00
043040/2009	GONZALEZ GARCIA, VICTOR	013121255-P	28/08/2009	60,00	045395/2009	MARTIN RAMOS, EUGENIO	007749519-Z	01/10/2009	60,00
045475/2009	GONZALEZ HORTIGÜELA, VIRGINIA	071272096-H	04/10/2009	60,00	045181/2009	MARTINEZ GONZALEZ, JOSE ARTURO	013076501-N	01/09/2009	60,00
044027/2009	GONZALEZ HORTIGÜELA, VIRGINIA	071272096-H	27/07/2009	96,00	042662/2009	MARTINEZ GONZALEZ, JULIA	013010758-A	03/07/2009	96,00
038484/2009	GONZALEZ LARA, ANTONIO	013093583-M	27/07/2009	60,00	043802/2009	MARTINEZ MEDINA, MARIO	071267800-T	09/07/2009	96,00
042411/2009	GONZALEZ MAESO, MARCO ANTONIO	013141231-C	30/05/2009	96,00	041733/2009	MARTINEZ MORENO, MIGUEL ANGEL	052863085-T	18/08/2009	60,00
043131/2009	GONZALEZ MAESTRO, JESUS	013066319-D	28/08/2009	48,00	043059/2009	MARTINEZ SAEZ, JUAN IGNACIO	013129206-R	28/08/2009	60,00
046558/2009	GONZALEZ OLAVARRIA, JANIRE	045629843-M	25/09/2009	60,00	039246/2009	MARTINEZ SAINZ, JOSE IGNACIO	013076307-W	21/05/2009	96,00
037542/2009	GONZALEZ PEÑA, NICOLAS	013077366-A	21/04/2009	96,00	042829/2009	MARTINEZ VITORES, JUAN DIONISIO	013127975-N	15/06/2009	96,00
043865/2009	GONZALEZ SAIZ, NURIA	013157926-V	22/06/2009	96,00	043027/2009	MASMOUDI EL IDRISSI EL HACHIMI, MOULAY DRISS	013173484-G	28/08/2009	60,00
043524/2009	GONZALEZ VALLEJO, FELIX	013037518-Z	03/09/2009	60,00	041460/2009	MATAMOROS GARCIA, DIANA MARIELA	X3786992-L	12/08/2009	60,00
042592/2009	GONZALEZ VEGAS, CARLOS ENRIQUE	013142617-A	02/07/2009	96,00	042466/2009	MATE MINGUEZ, JOSE	013146907-S	06/07/2009	96,00
045462/2009	GORDEJUOLA ELVIRA, MARIA OLGA	013283647-C	02/10/2009	60,00	046206/2009	MELON CASADO, FERNANDO	013056572-R	25/09/2009	60,00
043687/2009	GUTIERRO GONZALEZ, EDUARDO	013150191-X	03/09/2009	48,00	044378/2009	MELON CASADO, FERNANDO	013056572-R	07/09/2009	60,00
043233/2009	GUTIERREZ AVELLANOSA PABLO DE, YOLANDA	071267307-J	28/08/2009	48,00	044983/2009	MELON CASADO, FERNANDO	013056572-R	15/09/2009	60,00
042973/2009	GUTIERREZ GARCIA, BEATRIZ	013127710-T	28/08/2009	48,00	045636/2009	MELON CASADO, FERNANDO	013056572-R	17/09/2009	60,00
042499/2009	GUTIERREZ GARCIA, MARIA DE LAS NIEVES	071275930-B	21/09/2009	60,00	041736/2009	MIHAUI, ANDREA TEODORA	X9607869-X	18/08/2009	60,00
042505/2009	GUTIERREZ GARCIA, MARIA DE LAS NIEVES	071275930-B	28/09/2009	60,00	043063/2009	MIHAUI, ANDREA TEODORA	X9607869-X	28/08/2009	60,00
042501/2009	GUTIERREZ GARCIA, MARIA DE LAS NIEVES	071275930-B	23/09/2009	60,00	041571/2009	MIHAUI, ANDREA TEODORA	X9607869-X	12/08/2009	60,00
042967/2009	GUTIERREZ HERNANDEZ, MARCOS	013162818-X	28/08/2009	60,00	042959/2009	MIRISAN, NICOLAE	X5677731-C	28/08/2009	48,00
045898/2009	GUTIERREZ HERNANDEZ, MARCOS	013162818-X	21/09/2009	60,00	041042/2009	MOLERO MARTIN, ALEJANDRO	012959463-K	28/09/2009	60,00
042954/2009	GUTIERREZ MARTINEZ, ANGEL	013039255-A	28/08/2009	48,00	042979/2009	MONEDERO SAGREDO, MILAGROS	013106219-Z	28/08/2009	48,00
043349/2009	GUTIERREZ ROMAN, EVELIO	013104490-X	28/08/2009	60,00	042333/2009	MONEDERO SAGREDO, MILAGROS	013106219-Z	23/07/2009	96,00
043096/2009	GUZAN JUAN, ASUNCION	012690704-V	28/08/2009	48,00	043217/2009	MORAL JIMENEZ, JOSE	015238249-J	28/08/2009	60,00
031002/2009	HABLAMOS TELEFONIA, S.L.	B0937406-7	08/09/2009	600,00	035984/2009	MORALES BAYOS, RAUL IVAN	050851012-J	07/07/2009	60,00
043572/2009	HERMIDA BOULLOSA, ESTHER	076688354-Y	03/09/2009	60,00	043053/2009	MURO CONDE, SERGIO	071261488-J	28/08/2009	48,00
039626/2009	HERNANDEZ LOPEZ, JUAN MANUEL	070934054-F	06/08/2009	60,00	043061/2009	MUÑOZ CARRASCO, RODRIGO	071272979-G	28/08/2009	60,00
042777/2009	HERNANDEZ SERRANO, MARIA TERESA	013034010-W	31/08/2009	60,00	043019/2009	MUÑOZ MUÑOZ, LEANDRO	013041429-S	28/08/2009	60,00
042861/2009	HERRERA VAL DEL, BEGOÑA	014689912-L	04/08/2009	96,00	043143/2009	NAVAZO RUIZ, MARTA	013153453-Y	28/08/2009	48,00
044881/2009	HERRERO SANTAOLALLA, EVA	013153391-J	15/09/2009	60,00	045050/2009	NAVAZO RUIZ, MARTA	013153453-Y	15/09/2009	60,00
036559/2009	HIGUERA ROSAS, JOSE MANUEL	80025059-	15/07/2009	60,00	046724/2009	NIETO ALAMO DEL, ISMAEL	071264160-V	06/06/2009	96,00
042705/2009	HUERTA CERECEDA, ALBERTO	013162279-T	02/07/2009	96,00	046512/2009	OLIVAN GONZALEZ RUEDA, FERMIN IGNACIO	013026085-N	25/09/2009	60,00
045129/2009	HUSSAIN, ABID	X2588526-Z	10/09/2009	60,00	042721/2009	ORTEGA ABAD, DAVID	071266981-D	17/07/2009	96,00
042380/2009	IBAÑEZ ARROYO, ANTONIO	013143924-E	06/07/2009	96,00	042313/2009	ORTEGA BLAZQUEZ, JAVIER	013137828-K	08/07/2009	96,00
044815/2009	IBAÑEZ PEDRAJA, GEMA	013733269-S	15/09/2009	60,00	043609/2009	ORTEGA BLAZQUEZ, MIGUEL ANGEL	013148800-E	03/09/2009	60,00
046414/2009	IBAÑEZ VALLEJO, TOMAS	013125645-M	25/09/2009	48,00	043148/2009	ORTEGA GONZALEZ, VIRGINIA	071266146-W	28/08/2009	48,00
044153/2009	ILIEV STOILOV, RUMEN	X5527015-T	19/10/2009	60,00	042883/2009	ORTEGA HURTADO, JOSE LUIS	013129217-N	28/06/2009	96,00
046148/2009	JUEZ BUENO, MARIA JOSEFA	013102037-H	21/09/2009	60,00	037296/2009	ORTEGA REOYO, RAUL	013129932-Z	17/07/2009	48,00
030490/2009	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	S4711001-J	08/09/2009	600,00	042420/2009	ORTIZ ALCALDE, MIGUEL	013094189-J	12/05/2009	96,00
046202/2009	LAAMIRI, MY LAHBIB	X1310210-S	25/09/2009	60,00	042602/2009	ORTIZ GONZALEZ, ISIDORO	014905209-J	17/07/2009	96,00
045632/2009	LAAMIRI, MY LAHBIB	X1310210-S	17/09/2009	60,00	043235/2009	ORTUÑEZ DIEZ, JOSE LUIS	030554234-E	28/08/2009	48,00
044050/2009	LAAMIRI, MY LAHBIB	X1310210-S	28/07/2009	96,00	045801/2009	OSBORNE ESQUIVIAS, TERESA	031325380-R	17/09/2009	60,00
044174/2009	LAAMIRI, TAOUFIQ	X2674156-S	25/09/2009	96,00	046224/2009	OSBORNE ESQUIVIAS, TERESA	031325380-R	25/09/2009	48,00
045057/2009	LAAMIRI, TAOUFIQ	X2674156-S	15/09/2009	60,00	045855/2009	PACHECO SERRANO, DAVID	013162240-F	21/09/2009	60,00
045755/2009	LAAMIRI, TAOUFIQ	X2674156-S	17/09/2009	60,00	043474/2009	PALENCIA CORRALES, NURIA	013154195-N	03/09/2009	48,00
046098/2009	LARA DE VELASCO, ALFREDO	013167576-F	21/09/2009	60,00	043707/2009	PALENCIA CORRALES, NURIA	013154195-N	03/09/2009	60,00
046346/2009	LARA DE VELASCO, ALFREDO	013167576-F	25/09/2009	60,00	045016/2009	PAMPLIEGA GARCIA, CARLOS JAVIER	071261874-P	15/09/2009	48,00
044396/2009	LARA DE VELASCO, ALFREDO	013167576-F	07/09/2009	60,00	042181/2009	PASCUAL ANTOLIN, LUIS LEANDRO	013163001-D	22/08/2009	60,00
043298/2009	LAZARO MARTINEZ, MARIA PALOMA	013095752-N	28/08/2009	48,00	042919/2009	PASCUAL ANTOLIN, LUIS LEANDRO	013163001-D	28/08/2009	60,00
043644/2009	LEON DE ORTIZ, ZACARIAS	013115596-F	03/09/2009	60,00	042675/2009	PAVEL, CONSTANTIN DANIEL	X7961819-R	06/07/2009	96,00
043781/2009	LOMAS VARGAS, RUBEN	013168642-S	04/07/2009	96,00	042765/2009	PAVEL, CONSTANTIN DANIEL	X7961819-R	27/07/2009	96,00
043793/2009	LOMAS VARGAS, RUBEN	013168642-S	08/07/2009	96,00	042319/2009	PEANILLA HARINA, VIRGINIA	071272631-R	03/07/2009	96,00
043639/2009	LOPEZ BARCENA, MARIA CONCEPCION	013125418-P	03/09/2009	60,00	043765/2009	PEDRO ESCRIBANO, INMACULADA AGAPITA D	013119447-V	23/06/2009	96,00
043340/2009	LOPEZ GARCIA, JUAN PABLO	002616203-E	28/08/2009	48,00	046078/2009	PEREZ ALONSO, JOSE IGNACIO	013126671-E	21/09/2009	60,00
046240/2009	LOPEZ LEON, ANA MARIA	013098691-F	25/09/2009	48,00	042546/2009	PEREZ ANTOLIN, ROSA MARIA	071236396-Z	23/05/2009	96,00
043247/2009	LOPEZ SAEZ, RAQUEL	013078848-J	28/08/2009	60,00	042940/2009	PEREZ ARCE, MARIA ROSA	071252390-T	28/08/2009	48,00
042951/2009	LOPEZ SAIZ, ROBERTO	013145319-Z	28/08/2009	60,00	036539/2009	PEREZ CUADRADO, JAVIER	071285990-C	06/07/2009	60,00
042353/2009	LOPEZ VICENTE, JUAN MIGUEL	013070311-D	20/07/2009	96,00	043775/2009	PEREZ RAMOS, EVARISTO	013117191-S	19/06/2009	96,00
035027/2009	LUZURRAGA MUÑOZ, EDWIN MARCONY	X4991694-G	30/06/2009	60,00	037463/2009	PEREZ SANTOS, JUAN ALBERTO	012734641-R	17/07/2009	60,00
043049/2009	MANGAS SANCHEZ, JOSE MANUEL	070978945-W	28/08/2009	48,00	042684/2009	PEÑA SAIZ, ROSA MARIA	013075260-J	21/07/2009	96,00
042758/2009	MANSO TALAYERO, MARIA TERESA	013152392-A	10/06/2009	96,00	043361/2009	PINEDA ESTEBAN, OSCAR	013145511-E	28/08/2009	60,00
042703/2009	MANSO VILLALAIN, FRANCISCO JOSE	013115087-G	02/07/2009	96,00	044546/2009	PINO MARAÑÓN, DIEGO	071279211-A	07/09/2009	48,00

Exp./Año	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	Importe (euros)	Exp./Año	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	
030393/2009	PRONO ANDAMIOS SRLL	B4755720-2	08/09/2009	600,00	042321/2009	TREJO IGLESIAS, MANUELA	012718574-B	05/07/2009	96,00
043592/2009	RAHOU, MOHAMMED	X4364437-A	03/09/2009	48,00	039528/2009	VALGAÑON GARRIDO, MONICA	072787280-P	06/05/2009	96,00
045123/2009	RAMOS ABAJO, ALEJANDRO	013117945-X	19/06/2009	96,00	043520/2009	VALLE CONDE, RODRIGO	013159020-F	03/09/2009	48,00
041031/2009	RAZAVI LOPEZ, SEYD OMID	003133777-G	28/09/2009	60,00	044147/2009	VALLE SAÑUDO, ENRIQUE	071264526-S	19/10/2009	60,00
046334/2009	RBIB, RABAH	X2265744-Z	25/09/2009	60,00	042608/2009	VARGAS HINOJOSA, RICARDO PATRICIO	X3293390-C	15/07/2009	96,00
037982/2009	REAL DIEZ, ALBERTO	013113541-E	21/07/2009	48,00	042552/2009	VELASCO RIO, JOSE IGNACIO	013098755-W	18/05/2009	96,00
042447/2009	REBOLLO PINO DEL, PEDRO	071284533-N	13/05/2009	96,00	043704/2009	VENCES QUINTELA, MARIA DEL CARMEN	033762384-V	03/09/2009	60,00
045131/2009	REDONDO PEREZ, MARIA CARMEN	013060804-R	10/09/2009	60,00	044376/2009	VERDEJO SARMIENTO, MARIA YOLANDA	011909263-R	07/09/2009	48,00
043052/2009	RENEDO TOME, CRISTINA	071267765-B	28/08/2009	48,00	043459/2009	VICARIO CASTRILLEJO, MANUEL	013135057-X	03/09/2009	60,00
042584/2009	REPISO BEJARANO, MARIA ELENA	013145409-N	19/05/2009	150,00	042496/2009	VILLALBA FERNANDEZ, LUIS	002812706-J	02/07/2009	96,00
042451/2009	RGUIYEG, BRAHIM	X3112498-T	04/07/2009	96,00	042361/2009	VILLAMUDRIA HERNANDEZ, JORGE	013157832-S	14/07/2009	96,00
044919/2009	RIAÑO MARTINEZ, ANA MARTA	013133003-A	15/09/2009	60,00	043232/2009	VILLAVEVERDE PALACIOS, RUTH	071270729-P	28/08/2009	60,00
042554/2009	RIO BARCENA, EMILIANO	013104934-V	20/05/2009	96,00	039153/2009	VIVUELA CAL DE LA, MARIA FELICIDAD	013119008-S	18/05/2009	96,00
043050/2009	RIOSERAS GUTIERREZ, ANA MARIA	013138444-Q	28/08/2009	60,00	045483/2009	VLAD, LIANA	X6116131-V	01/10/2009	60,00
036779/2009	RODRIGUEZ ATXA, JESUS	071253520-A	15/07/2009	60,00	043987/2009	YOLDI RIOS, DAVID	071343596-B	11/05/2009	96,00
042838/2009	RODRIGUEZ FERNANDEZ CUESTA, PABLO	013130467-C	11/06/2009	96,00	043328/2009	ZABARTE ANDUAGA, CLARA	012877009-E	28/08/2009	60,00
043688/2009	RODRIGUEZ FERNANDEZ, SERGIO	071264278-C	03/09/2009	60,00	044985/2009	ZAMORA PARRA, BELEN	013113389-P	15/09/2009	48,00
043269/2009	RODRIGUEZ FUENTE DE LA, JUDITH	071276910-W	28/08/2009	60,00	042565/2009	ZANA, MOHAMMED	X2070073-G	27/05/2009	96,00
042414/2009	RODRIGUEZ INOJOSA, EDECIO JOSE	X8001710-X	16/05/2009	96,00	036965/2009	ZGANI, HOMAD	X3207412-	15/07/2009	60,00
043004/2009	RODRIGUEZ MARQUINA, FCO. JAVIER	013160087-Q	28/08/2009	48,00	Burgos, a 11 de noviembre de 2009. – La Concejal Delegada de Seguridad Ciudadana, Gema Conde Martínez.				
042728/2009	ROMO MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	071272683-F	06/06/2009	96,00	200908884/8857. – 1.110,00				
043446/2009	RUIZ ALONSO, RAMON	014957812-S	03/09/2009	48,00	Notificación de requerimiento de identificación de infractor				
046375/2009	RUIZ ALONSO, RAMON	014957812-S	25/09/2009	48,00	Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifican los requerimientos de identificación de infractor por los hechos denunciados en los expedientes cuyos datos se relacionan, los cuales se encuentran en el Negociado de Sanciones del Area de Seguridad Pública y Emergencias.				
045828/2009	RUIZ ALONSO, RAMON	014957812-S	21/09/2009	60,00	A tal efecto, en virtud de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, como titular del vehículo, se le requiere para que en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, identifique verazmente por escrito (Registro General del Ayuntamiento o Registro Auxiliar de la Unidad Administrativa de la Policía Local) la identidad completa, número de D.N.I. y domicilio a efecto de notificaciones, del conductor responsable de los hechos denunciados en el expediente.				
043711/2009	RUIZ JIMENEZ, JOSE RAMON	071279851-E	03/09/2009	48,00	Exp./Año	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	
044878/2009	RUIZ MARTINEZ, CONSUELO	013289609-W	15/09/2009	60,00	043615/2009	ALQUIGALES RENT, S.L.	B0944483-7	03/09/2009	
044538/2009	SAENZ NEBREA, JAVIER	013131986-K	07/09/2009	60,00	042455/2009	ARTE Y CONSTRUCCION J.L. ROMO, S.L.	B0940940-0	06/07/2009	
035280/2009	SAGREDO BRAVO, ALBERTO	013154879-Y	30/06/2009	60,00	043534/2009	ASOC. AUTO. ASEGURADO AAA	G0946025-4	03/09/2009	
043684/2009	SAGREDO NEBREA, DAVID	013166922-C	03/09/2009	60,00	043629/2009	ASOC. AUTO. ASEGURADO AAA	G0946025-4	03/09/2009	
043401/2009	SAINZ TAJADURA, MARIA VICTORIA	013115158-Y	03/09/2009	60,00	042750/2009	BIANCO, S.C.	J0943304-6	10/06/2009	
044775/2009	SAIZ RODRIGO, BLANCA AMELIA	013092549-Y	15/09/2009	48,00	043910/2009	BIGTEL SISTEMAS DE COMUNICACION, S.R.L.	B8352145-0	15/05/2009	
043548/2009	SAIZ RUBIO, JOSE ANGEL	013132053-L	03/09/2009	60,00	044960/2009	CARNES NATURALES DE CALIDAD, S.L.	B0932649-7	15/09/2009	
043054/2009	SAKHRAOUI, KHADIJA	X4016324-H	28/08/2009	60,00	044082/2009	CAROLINA ASTORGA GARIJO Y OTRO, S.C.	J0942294-0	17/07/2009	
043023/2009	SAKHRAOUI, KHADIJA	X4016324-H	28/08/2009	60,00	041057/2009	CONSTRUTEC CONSTRUCCIONES PROMOCIONES Y PROYECTOS, S.L.	B9528398-2	30/09/2009	
042873/2009	SAN FRANCISCO MARTIN, GABRIEL	007948302-P	01/06/2009	96,00	044064/2009	CONSULTORIA ASESORAMIENTO INFORMATICO VALLISOLETANO, S.L.	B4751128-2	25/05/2009	
044483/2009	SAN MARTIN OROZCO, SARA	071103188-E	07/09/2009	48,00	044792/2009	EL CID, S.L.	B0903153-5	15/09/2009	
045665/2009	SAN MARTIN OROZCO, SARA	071103188-E	17/09/2009	48,00	044723/2009	FINANZIA AUTORENTING, S.A.	A6002877-6	07/09/2009	
045023/2009	SAN MARTIN OROZCO, SARA	071103188-E	15/09/2009	48,00	044212/2009	G.D.V. CONSULTORES, S.L.	B0925390-7	15/09/2009	
046179/2009	SAN MARTIN OROZCO, SARA	071103188-E	21/09/2009	60,00	042887/2009	GATECCOUR, S.L.	B0947247-3	10/06/2009	
044353/2009	SAN MARTIN OROZCO, SARA	071103188-E	07/09/2009	48,00	045830/2009	IBARZABAL DIAGO, M. EVANGELINA Y OTRA, S.C.	J0923797-5	21/09/2009	
042739/2009	SAN MARTIN SANTOS, SIRIA	013123923-P	05/06/2009	96,00	046012/2009	INPROCASA 96, S.L.	B0931271-1	21/09/2009	
043596/2009	SAN MIGUEL MANZANEDO, JOSE MARIA	013133812-F	03/09/2009	60,00	045941/2009	JAVIER DIEZ PARDO, S.L.	B0935029-9	21/09/2009	
042878/2009	SANCHEZ VILLAN, MARTINA EMILIA	013116560-M	10/06/2009	96,00	044042/2009	LEASE PLAN SERVICIOS, S.A.	A7800747-3	24/05/2009	
043566/2009	SANCHO LOPEZ, JESUS ANGEL	013096244-K	03/09/2009	60,00	044961/2009	NORTE SUR DE INVERSIONES, S.L.	B8072861-1	15/09/2009	
037505/2009	SANROMAN SANTOS, ALEXIS	071293506-S	01/06/2009	96,00	037469/2009	OSCAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	B4760777-5	09/09/2009	
043179/2009	SANTAMARIA CORBELLA, PEDRO	013168023-V	28/08/2009	60,00	044490/2009	OVERLEASE, S.A.	A7897457-3	07/09/2009	
044417/2009	SANTAMARIA MARTINEZ, ELADIO	013119491-S	07/09/2009	48,00					
042580/2009	SANTOS REVILLA, JESUS VALENTIN	013098340-R	25/05/2009	96,00					
045413/2009	SANZ HERRERO, MARIA ANTONIA	071256985-H	26/10/2009	96,00					
042774/2009	SANZ MIGUEL DE, CANDIDO	072876759-V	24/08/2009	60,00					
043864/2009	SASTRE HUERTA, JACINTO EMILIO	013050666-Y	19/06/2009	96,00					
042531/2009	SEBASTIAN DIEZ, PILAR	013150119-F	02/07/2009	96,00					
044239/2009	SEBASTIAN GOMEZ, ANA MARIA	013073293-R	13/05/2009	96,00					
044895/2009	SEIN, STEFAN	X5330649-P	15/09/2009	60,00					
044604/2009	SEIN, STEFAN	X5330649-P	07/09/2009	60,00					
046108/2009	SEIN, STEFAN	X5330649-P	21/09/2009	60,00					
046316/2009	SEIN, STEFAN	X5330649-P	25/09/2009	60,00					
045714/2009	SEIN, STEFAN	X5330649-P	17/09/2009	60,00					
042640/2009	SENDINO GIMENEZ, RESURRECCION	013097110-J	06/07/2009	96,00					
040760/2009	SERRANO VERDE, RODRIGO	071268268-P	15/06/2009	96,00					
042475/2009	SOTO GARCIA, MARIA ANGELES	071261288-C	06/07/2009	96,00					
045677/2009	STANCHEV BOYKO, SLAVEYKOV	X7979599-W	17/09/2009	60,00					
037240/2009	STORNELLI, DAVIDE	X2567285-W	17/07/2009	60,00					
045998/2009	TAJADURA FERNANDEZ, MARIA TERESA	013162856-W	21/09/2009	48,00					
045031/2009	TAJADURA FERNANDEZ, MARIA TERESA	013162856-W	15/09/2009	48,00					
043171/2009	TAMAYO TORRE, ADOLFO	013137481-L	28/08/2009	48,00					
039476/2009	TEMPLADO LINIO, JULIO	076008717-L	17/04/2009	96,00					
043278/2009	TOBES MENESES, MIGUEL ANGEL	013168433-J	28/08/2009	48,00					
043116/2009	TORRES MARTINEZ, CRISTINA	071271413-W	28/08/2009	60,00					
043674/2009	TORRES MARTINEZ, RICARDO	000223468-T	03/09/2009	60,00					
042519/2009	TORRES RUIZ, OLGA	013080536-E	04/07/2009	96,00					
042406/2009	TRECEÑO VILLACORTA, SIRO	012688056-Z	28/05/2009	96,00					

Exp./Año	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha denuncia	Importe (euros)
044469/2009	OVERLEASE, S.A.	A7897457-3	07/09/2009	
046160/2009	OVERLEASE, S.A.	A7897457-3	21/09/2009	
045051/2009	OVERLEASE, S.A.	A7897457-3	15/09/2009	
043341/2009	POLO POSITIVO, S.L.	B09333938-3	28/08/2009	
043751/2009	PROMOCIONES Y ALQUILERES RIO CHICO, S.L.	B0940877-4	05/10/2009	
046392/2009	PROYECCION ESPUMA SUAN, S.L.L.	B0939173-1	25/09/2009	
042748/2009	PROYECTOS Y ENCOFRADOS JR, S.L.	B0944624-6	28/08/2009	
042368/2009	RIALTOURS, S.L.	B0947493-3	20/07/2009	
043662/2009	RIALTOURS, S.L.	B0947493-3	03/09/2009	
045637/2009	ROTECAR BURGOS, S.L.	B0938279-7	17/09/2009	
044382/2009	ROTECAR BURGOS, S.L.	B0938279-7	07/09/2009	
043380/2009	RUIZ DIAZ, JOSE Y OTRO, S.C.	J0928543-8	03/09/2009	
042988/2009	RUIZ DIAZ, JOSE Y OTRO, S.C.	J0928543-8	28/08/2009	
041479/2009	SANEAMIENTOS GURREA, S.L.		12/08/2009	
045300/2009	TUY CHIPS, S.L.	B8218667-7	29/09/2009	
042654/2009	VESERE INNOVACIONES, S.L.	B0944896-0	14/07/2009	

Burgos, a 10 de noviembre de 2009. – La Concejal Delegada de Seguridad Ciudadana, Gema Conde Martínez.

200908886/8859. – 144,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Miranda de Ebro se ha aprobado inicialmente, en sesión de fecha 11 de agosto de 2009, el Reglamento de Funcionamiento del Servicio Municipal de Promoción de la Comunidad Gitana.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, el citado Reglamento ha sido expuesto al público, durante el plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, correspondiente al día 21 de agosto de 2009 y en el tablón de anuncios, así como remitido a la Subdelegación del Gobierno en Burgos y a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna, según se hace constar en los certificados emitidos por el Secretario General y que quedan incorporados al expediente.

El Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2009, resuelve:

1.º – Entender aprobado definitivamente el Reglamento de Funcionamiento del Servicio Municipal de Promoción de la Comunidad Gitana, que fue aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de 11 de agosto de 2009.

2.º – Remitir el presente Decreto, junto con el texto íntegro del Reglamento, a la Subdelegación del Gobierno en la Provincia de Burgos y a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, a los efectos previstos en el artículo 70.2, en relación con el 65.2 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases del Régimen Local.

3.º – Una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/85, publicar el correspondiente anuncio, junto con el texto íntegro del Reglamento, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Miranda de Ebro, a 10 de noviembre de 2009. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200908916/8884. – 480,00

* * *

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PROMOCION GITANA DE MIRANDA DE EBRO

Artículo 1. – Objeto.

El objeto de este Reglamento es establecer las normas de funcionamiento del Servicio Municipal de Promoción Gitana, así como regular los derechos y deberes de los beneficiarios/as del mismo y conseguir su óptimo funcionamiento.

Artículo 2. – Descripción del servicio.

El Servicio Municipal de Promoción Gitana es el encargado de la realización, organización y gestión de programas de atención y promoción social destinados a la comunidad gitana mirandesa, guiados por profesionales para ayudar a la promoción individual y social de sus miembros,

Artículo 3. – Objetivos.

Los objetivos generales son:

- Promover el desarrollo de la comunidad gitana mirandesa.
- Asesoramiento e información.
- Ocupación del tiempo libre y del ocio de forma creativa.
- Fomentar y facilitar la escolarización de los menores gitanos.
- Adquisición de valores, actividades y conocimientos que posibiliten una mayor inserción socio-laboral.
- Fomentar la participación de la población gitana tanto dentro como fuera de su comunidad.
- Promover la igualdad de géneros.

Artículo 4. – Destinatarios.

El Servicio Municipal de Promoción Gitana va dirigido con carácter general a toda la población gitana empadronada en este municipio.

Artículo 5. – Beneficiarios/as de los programas.

En principio podrán ser beneficiarios/as todos/as aquellos/as que cumplan con los requisitos generales establecidos en el artículo 6 y los específicos que se establezcan para cada uno de los programas.

Si en una actividad se ha establecido un número máximo de participantes y hubiera más solicitudes que plazas, se seguirá el siguiente orden de preferencia:

- 1.º – Beneficiarios/as derivados/as por los Servicios Sociales Municipales cuya asistencia se contempla como una contraprestación.
- 2.º – Beneficiarios/as derivados/as por los Servicios Sociales Municipales cuya asistencia se considera conveniente, pero no se contempla como una contraprestación.
- 3.º – Las plazas restantes se cubrirán con el resto de solicitudes que cumplan con los requisitos que se establezcan para cada programa.

Si finalizado el plazo, el número de inscritos superara el de plazas fijadas, la adjudicación de las mismas se realizará por sorteo. El resto de solicitudes quedará en lista de reserva para cubrir posibles vacantes.

Los/as solicitantes que no hayan obtenido plaza en alguna actividad tendrán preferencia en las posteriores que se organicen respetando siempre el orden de preferencia antes señalado.

Artículo 6. – Requisitos de los beneficiarios/as.

Los beneficiarios/as deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar empadronado/a en Miranda de Ebro.
- En el caso de los menores de edad autorización del padre, madre o tutor/a.
- Cumplimentar la ficha carné.
- Aquellos que se establezcan, por sus determinadas características, para cada programa o actividad.

La edad se acreditará mediante la presentación del Libro de Familia o Documento Nacional de Identidad.

Excepcionalmente podrán acceder a las actividades las personas no empadronadas en tanto sean derivadas por los Servicios Sociales Municipales.

Artículo 7. – Horario.

a) En periodo escolar:

Con carácter general permanecerá abierto de lunes a viernes de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

El Ayuntamiento establecerá los horarios y turnos para cada tramo de edad que se darán a conocer a los/as beneficiarios/as. No obstante podrán ser modificados en función de la realización de las necesidades del Servicio.

b) En periodo no escolar:

El horario se establecerá preferentemente por la mañana y existirá la posibilidad de elegir horario continuo o desarrollar alguna de las actividades puntuales que se oferten.

Artículo 8. – *Derechos y deberes de los usuarios/as de programas.*

Derechos:

– A participar en las actividades que se desarrollen y a utilizar las instalaciones y el material en régimen de igualdad.

– En el caso de los menores de edad los padres, madres o tutores/as podrán solicitar información de las actividades y programas que se desarrollen o pretendan desarrollar, así como formularse sugerencias o reclamaciones tanto ante el personal encargado de la gestión como del Ayuntamiento.

Deberes:

– Los beneficiarios/as están obligados/as a hacer un uso correcto de las instalaciones y del material disponible.

– Respetar tanto al resto de beneficiarios/as como al personal encargado del servicio.

– Atender las instrucciones, indicaciones y órdenes dadas por los responsables del Servicio en cuanto a la utilización de las instalaciones, del material y al desarrollo de las actividades programadas.

– Abonar las cuotas que se determinen.

– Abonar las costas derivadas del deterioro intencionado del material o instalaciones del Servicio según el presente Reglamento.

– Cumplir con el compromiso de asistencia establecido.

Artículo 9. – *Infracciones.*

Se considera infracción el incumplimiento total o parcial de las obligaciones establecidas en este Reglamento.

Son infracciones leves:

a) No mostrar la debida diligencia en la utilización de los materiales e instalaciones.

b) No atender las indicaciones y órdenes de los responsables del Servicio.

c) Una falta de asistencia no justificada.

Son infracciones graves:

a) La reiteración en la comisión de infracciones leves.

b) La falta de respeto a los/as otros/as beneficiarios/as del Servicio y a sus responsables.

c) Causar de forma intencionada daños en las instalaciones o en el material.

d) Alterar el orden e impedir de forma intencionada el desarrollo normal de las actividades.

e) El retraso continuado en la asistencia a las actividades que se hayan impuesto como contraprestación por los Servicios Sociales Municipales.

Son infracciones muy graves:

a) La comisión reiterada de infracciones graves.

b) La falta de asistencia no justificada a las actividades superior a más del 10% del tiempo de su duración cuando dicha asistencia haya sido establecida como contraprestación por los Servicios Sociales Municipales

Artículo 10. – *Sanciones.*

Las infracciones leves serán sancionadas con la expulsión de las actividades por plazo de una semana.

Las infracciones graves serán sancionadas con la expulsión de las actividades por plazo de un mes y, en su caso, con una multa equivalente al coste de los daños causados al material o a las instalaciones.

Las infracciones muy graves serán sancionadas con la expulsión durante un trimestre del Servicio, la pérdida de la condición de beneficiario/a y, en su caso, con una multa equivalente al doble del coste de los daños causados al material o a las instalaciones.

Si la pérdida de la condición de beneficiario/a deriva de la comisión de daños al material o a las instalaciones, no se podrá volver a adquirir esta condición hasta tanto no se resarza el daño causado.

Ayuntamiento de La Horra

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 22 de octubre de 2009 el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En La Horra, a 23 de octubre de 2009. – El Alcalde, Jesús Javier Asenjo Cuesta.

200908895/8865. – 68,00

Ayuntamiento de Torrepedre

Concurso para el arrendamiento de los «Prados del Soto»

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Torrepedre, Plaza de las Escuelas, 1, 09345 Torrepedre (Burgos). Teléfono y fax: 947 18 60 16 y 947 18 65 00.

2. – *Objeto del contrato:* El arrendamiento del conjunto de parcelas que forman los denominados «Prados del Soto».

3. – *Tramitación:* Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. – *Tipo de licitación:* Seis mil (6.000,00) euros/año.

5. – *Duración del contrato:* Seis (6) años.

6. – *Garantías:* Provisional, no se señala. Definitiva, 4%.

7. – *Examen de documentación y presentación de ofertas:* Hasta las 13.00 horas del decimotercer día natural siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en la dirección indicada en el punto 1.

8. – *Apertura de proposiciones:* A las 12 horas del primer viernes hábil siguiente para la presentación de ofertas en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

9. – *Documentación a presentar:* La indicada en el pliego.

10. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Torrepedre, a 10 de noviembre de 2009. – El Alcalde Presidente, Javier Sainz Merinero.

200908836/8862. – 68,00

Ayuntamiento de Royuela de Río Franco

En cumplimiento de cuanto dispone el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas

das Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se consideren interesados, podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Royuela de Río Franco, a 10 de noviembre de 2009. – La Alcaldesa, Presentación González Rodríguez.

200908889/8863. – 68,00

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
A) <i>Gastos por operaciones corrientes:</i>		
1.	Gastos de personal	70.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios . .	130.000,00
3.	Gastos financieros	3.000,00
4.	Transferencias corrientes	21.500,00
B) <i>Gastos por operaciones de capital:</i>		
6.	Inversiones reales	345.000,00
9.	Pasivos financieros	13.000,00
	Total	583.000,00

ESTADO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
A) <i>Ingresos por operaciones corrientes:</i>		
1.	Impuestos directos	52.500,00
2.	Impuestos indirectos	1.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	59.000,00
4.	Transferencias corrientes	74.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	56.400,00
B) <i>Ingresos por operaciones de capital:</i>		
7.	Transferencias de capital	340.100,00
	Total	583.000,00

Plantilla de personal. –

A) Funcionarios de carrera: Un Secretario-Interventor. Grupo A. Nivel de Complemento de Destino 26.

B) Personal laboral fijo: Un operario de servicios múltiples.

C) Personal eventual: Un socorrista para las piscinas municipales.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señalados en los arts. 170 y 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Royuela de Río Franco, a 10 de noviembre de 2009. – La Alcaldesa, Presentación González Rodríguez.

200908890/8864. – 76,00

Ayuntamiento de Briviesca

Don Rubén González Juez, de Bloque Logístico de Hidrocarburos, S.L., en representación de Norpetrol, S.L., solicita licencia municipal para modificación y ampliación en la estación de servicios ya existente, sita en terreno rústico, polígono 511, parcela 798, de C.P. en el paraje Vallejo Los Carros, en este municipio, con las nuevas instalaciones de 1 aparato dispensador y 2 esclavos, así como sus redes de distribución con destino al suministro de gasóleo A y Ad-blue y zona de 813 m.² para parking de camiones.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 23 y siguientes de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, en los arts. 24 y siguientes de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como su modificación por el Decreto 70/2008, y en la ordenanza municipal reguladora de las actividades sujetas a licencia aprobada el 24 de septiembre de 2003, así como a la Ley 5/2009 sobre el ruido.

Se somete el expediente a autorización de uso en suelo rústico y a la licencia ambiental, de lo que se abre información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las observaciones que estimen pertinentes.

El citado expediente puede ser consultado en las oficinas de este Ayuntamiento sito en calle Santa María Encimera, n.º 1, bajo, fondo izquierdo, durante el horario de atención al público.

Briviesca, a 6 de noviembre de 2009. – El Alcalde, José María Martínez González.

200908910/8885. – 92,00

Ayuntamiento de Bañuelos de Bureba

Corrección de errores

Se pone en conocimiento que en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia de este Ayuntamiento del día 19 de octubre de 2009, número 198, página 30, en relación a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de este Ayuntamiento de 2009.

Donde dice: En los capítulos de gastos, capítulo 1, gastos de personal, 7.000,00 euros, debe decir: 4.000,00 euros; y en capítulo 2, gastos en bienes corrientes y servicios, 18.500,00 euros, debe decir: 21.500,00 euros.

Bañuelos de Bureba, a 6 de noviembre de 2009. – El Alcalde, Antonio Rojas López.

200908911/8886. – 68,00

Ayuntamiento de Arauzo de Miel

Presupuesto general del ejercicio de 2007

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2009, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Arauzo de Miel para el ejercicio de 2007, junto con sus bases de ejecución, plantilla de personal, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Arauzo de Miel, a 30 de octubre de 2009. – El Alcalde, Jorge Alvaro González.

200908912/8887. – 68,00

Presupuesto general del ejercicio de 2008

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2009, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Arauzo de Miel para el ejercicio de 2008, junto con sus bases de ejecución, plantilla de personal, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Arauzo de Miel, a 30 de octubre de 2009. – El Alcalde, Jorge Alvaro González.

200908913/8888. – 68,00

Ayuntamiento de Huérmeces

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 3-2009 para el ejercicio de 2009

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2009, ha aprobado inicialmente el expediente 3-2009, de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Huérmeces para el ejercicio de 2009.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Huérmeces, a 12 de noviembre de 2009. – El Alcalde, Santiago González González.

200908965/8893. – 68,00

Ayuntamiento de Torregalindo

El Ayuntamiento de Torregalindo, en sesión plenaria celebrada el día 22 de octubre de 2009, ha aprobado el siguiente documento técnico: Proyecto modificado II y refundido para «Redes de servicios urbanos», por importe de 86.125,89 euros (IVA incluido) redactado por el Arquitecto don José Antonio Carrasco Martín, del cual se ha extraído una segunda separata cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 44.000,00 euros (IVA incluido) comprensiva de las partidas Red de evacuación de aguas pluviales y pavimentación a ejecutar dentro del Fondo de Cooperación Local 2009 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos con el n.º 217/0.

Los citados documentos técnicos se someten a exposición pública durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas por los interesados. En el caso de que no se pre-

senten reclamaciones dichos documentos se considerarán aprobados definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Torregalindo, a 3 de noviembre de 2009. – El Alcalde, Miguel A. del Val de Perosanz.

200908917/8889. – 68,00

Ayuntamiento de Isar

Aprobado por esta Corporación, en sesión de fecha 5 de noviembre de 2009, el proyecto de obras de sustitución o restitución de la red de distribución de agua en Isar, por importe de 172.848,25 euros (separata 1.ª 60.000,00 euros) redactado por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas doña Susana Cabezón Martínez, colegiada 14.929, incluido en el Plan de Aguas 2009, queda expuesto al público por término de quince días, al objeto de presentar las oportunas reclamaciones.

En Isar, a 12 de noviembre de 2009. – El Alcalde, David García Pampliega.

200908922/8890. – 68,00

Mancomunidad «Tierras del Cid»

Contrato de gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, n.º 214, de 11 de noviembre de 2009, se anuncia licitación para adjudicación del contrato de gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en los municipios que integran la Mancomunidad Tierras del Cid.

En relación con lo anterior, advertidos errores en el contenido del pliego de cláusulas administrativas particulares, se suspende y se deja sin efecto la licitación convocada mediante anuncio referido en párrafo anterior.

Una vez efectuadas las correcciones por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad se publicará nuevo anuncio de licitación con apertura de nuevo plazo de presentación de proposiciones.

Sotopalacios, a 16 de noviembre de 2009. – El Presidente, José María González González.

200908967/8945. – 68,00

VIRANDA

Empresa Municipal de la Vivienda de Miranda de Ebro, S.A.

1. – *Objeto del contrato:* Obras de «Edificación de cuatro viviendas de promoción pública, régimen especial, en el solar sito en calle Los Hornos, 32, de Miranda de Ebro (Burgos)».

2. – *Procedimiento:* Procedimiento negociado sin publicidad.

3. – *Adjudicación provisional:* Consejo de Administración de Viranda, de fecha 16 de octubre de 2009, a favor de Construcciones Alarcón y Escudero, S.A., en la cantidad de 396.358,46 euros, IVA excluido.

Miranda de Ebro, a 10 de noviembre de 2009. – El Gerente, Severino Capa Ruiz.

200908833/8860. – 68,00

1. – *Objeto del contrato:* Obras de «Rehabilitación de edificio para cinco viviendas de promoción pública, régimen especial, en calle El Olivo, 1, de Miranda de Ebro (Burgos)».

2. – *Procedimiento:* Procedimiento negociado sin publicidad.

3. – *Adjudicación provisional:* Consejo de Administración de Viranda, de fecha 16 de octubre de 2009, a favor de Construcciones Alarcón y Escudero, S.A., en la cantidad de 588.241,76 euros, IVA excluido.

Miranda de Ebro, a 10 de noviembre de 2009. – El Gerente, Severino Capa Ruiz.

200908834/8861. – 68,00